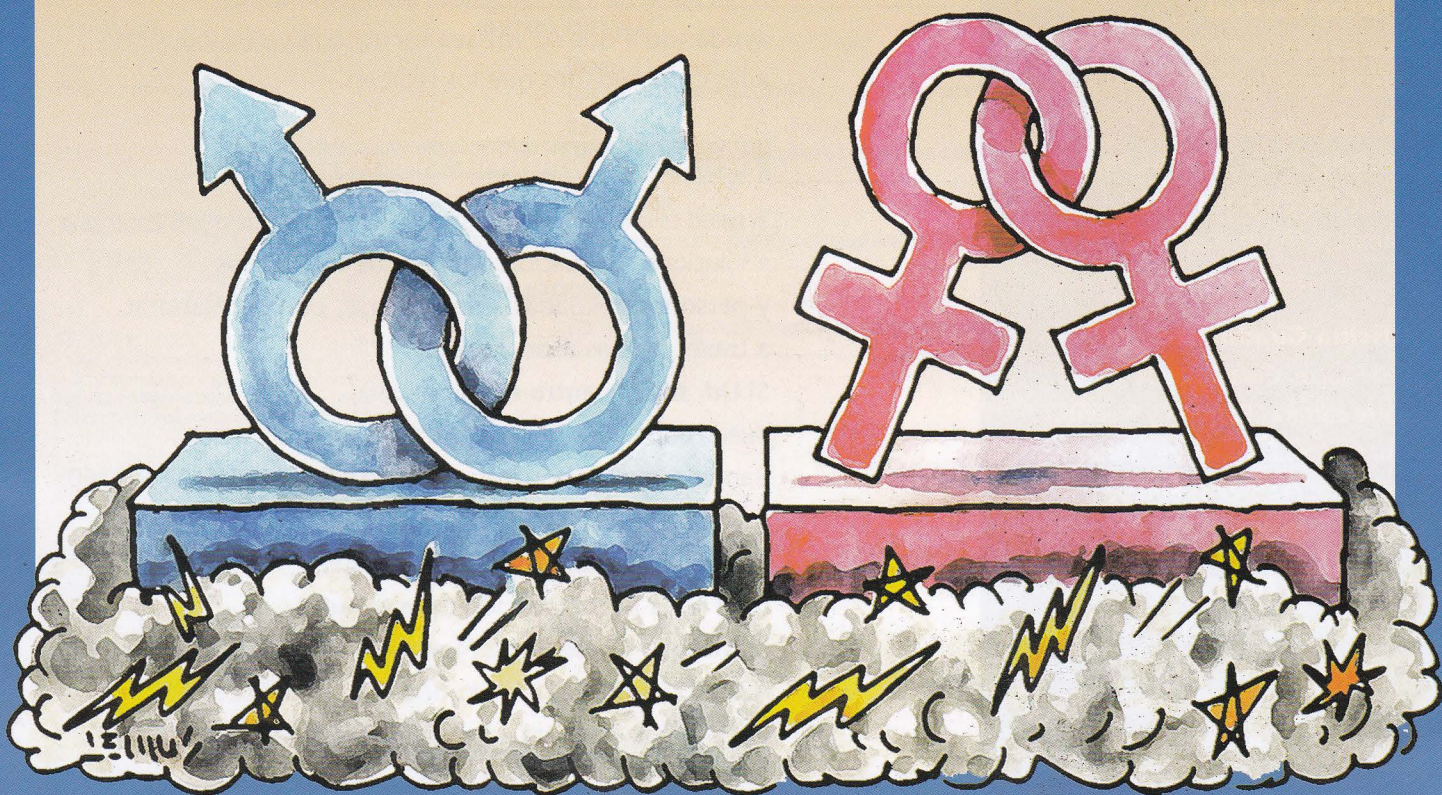




El matrimonio homosexual
Xavier Lacroix

Mensualidades
en la educación privada
Antón Marquiegui

¿matrimonios gays?



DOSSIER

Vivienda, Estado y conocimiento

Carlos Genatios y Marianela Lafuente

Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración
Idoya Braceras

Asistente de Dirección
Marlene García

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tfns. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA		
Correo ordinario	Bs.	40.000
Suscripción de apoyo	Bs.	80.000
Número suelto	Bs.	4.000

EXTRANJERO		
Correo aéreo América	US\$	60
Otros países	US\$	65

FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas:
Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414
o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 0104 0001 55 0010152283 (en este caso envíenos copia del depósito).
- Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: (WIRE TRANSFER INSTRUCTIONS)
Bank of America
ABA: 026-009-593
Beneficiary: Venecredit Bank & Trust
Account: 6550-0-52273
For further credit to: FUNDACIÓN CENTRO GUMILLA
Sub account: 0000005068

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.



EDITORIAL

La revancha laicista de la revolución 290

EL PAÍS POLÍTICO

Sobre el "matrimonio homosexual".
De la reivindicación a la confusión **Xavier Lacroix** 293
Dos laicos opinan 299
Legislación sobre convivencia de parejas homosexuales 300
Consideraciones al reconocimiento legal de uniones homosexuales 302

ENTORNO ECONÓMICO

Mensualidades en la educación privada **Antón Marquiegui** 304

ECOS Y COMENTARIOS

306 / 319

DOSSIER

Vivienda, Estado y conocimiento **Carlos Genatios y Marianela Lafuente** 307

DOCUMENTO

"Al Señor tu Dios adorarás y a Él solo servirás"
Conferencia Episcopal Venezolana 315

SOLIDARIDAD SOCIAL

Olimpiadas de octavo año **J.P. Wyssenbach** 320

RELIEVE ECLESIAL

Del Inmaculado Corazón de María a María Madre de la Iglesia
Pedro Trigo, s.j. 323

VENTANA CULTURAL

Flash
Las diez películas más católicas y las 10 más anticatólicas **Felipe Santos** 328
En red
Biblioteca virtual de las Academias Nacionales **Luis Gilberto Caraballo** 330

HORA INTERNACIONAL

El Terrorismo como problema **Miguel Ángel Latouche R.** 331

VIDA NACIONAL

Los derechos humanos violados por los agentes de seguridad 333



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

La revancha laicista de la revolución

La agenda polémica entre la Iglesia Católica y el Estado se ha ido ensanchando esta última década por una lista de asuntos sumamente delicados como el aborto, la eutanasia, las cuestiones de biogenética, las parejas de hecho, las uniones homosexuales, el financiamiento de las escuelas católicas, por no hablar de las habituales fricciones políticas como las del nombramiento de las altas jerarquías.

En el fondo de estos debates que involucran a la mayor parte de la ciudadanía venezolana, que se confiesa católica y cristiana, se manejan presuposiciones y argumentos, anclados en concepciones distintas sobre las relaciones entre Iglesia y Sociedad y, particularmente, sobre la injerencia de la primera en el ámbito secular.

La situación particular de Venezuela hace aún más abigarrado el panorama, dada la ambigüedad ideológica del proceso revolucionario y la pertenencia difusa de muchos cristianos. De una y otra parte se producen denuncias de manipulación religiosa o invasión de parcelas ajenas sin mayores aclaraciones.

La revista SIC, a lo largo de su trayectoria, ha ido abordando algunos de estos temas en su propósito de ofrecer una orientación cristiana, pero, dejando ahora entre paréntesis los argumentos a favor o en contra de las mencionadas cuestiones que conciernen a las legislaciones civil y penal y al proyecto de Ley Orgánica de Educación, veamos algunas claves aclaratorias de esta confrontación, a veces sorda y, sobre todo, confusa.

Autonomía de las realidades terrenales y laicidad del mundo

Una lectura atenta del pensamiento del Concilio Vaticano II nos descubre unas afirmaciones básicas que iluminan las relaciones entre la Iglesia y las realidades como el Estado, la cultura, el derecho, la política y las ciencias.

En primer lugar: "si por autonomía de lo terreno entendemos que las cosas y las sociedades tienen sus propias leyes y su propio valor, y que el hombre debe ir las conociendo, empleando y sistematizando paulatinamente, es absolutamente legítima esa exigencia de autonomía, que no sólo la reclaman los hombres de nuestro tiempo, sino que responde además a la voluntad del Creador (*Gaudium et Spes*, 36).

Hay que deplorar, por tanto, ciertas actitudes, que a veces se manifiestan entre los mismos cristianos por no entender la legítima autonomía de estas realidades que tienen valor en sí mismos y por tanto, fines, dotados de su propia consistencia, bondad y verdad.

En este sentido con la "autonomía de lo temporal" no se está afirmando que la realidad creada, no depende de Dios, sino que es campo de ejercicio de la responsabilidad humana, puesta a su cargo para ordenarla y orientarla hacia sus propios fines de carácter temporal y terrenal.

Así, pues, la realidad mundana, encomendada a las opciones razonables de los seres humanos, es por su naturaleza "profana", más aún

“laica” por cuanto no está sujeta a la tutela y vigilancia de la Iglesia, como si ésta fuese la única con competencia para buscar la respuesta a los problemas de ese ámbito y la única con autoridad para juzgarlos.

De esta forma, la separación moderna que se establece entre el Estado laico y la Iglesia supone por una parte el reconocimiento del poder estatal como soberano, independiente de la autoridad eclesiástica, y por otra parte el respeto al carácter aconfesional del Estado, lo que no implica indiferentismo, ni separatismo religioso.

Consecuentemente, no comparamos ese integrista religioso, que desea inferir puramente de la fe la respuesta a todos los problemas de la vida pública y privada, y pretende regresar a las luchas decimonónicas, con el abusivo despropósito de imponer los criterios de la Iglesia, sin un debate racional y democrático.

El laicismo como doctrina y práctica

Admitida esa laicidad del mundo y de las realidades terrenas, es preciso deslindarla de la propuesta programática del laicismo, sobre todo en su vertiente radical.

Los principios ideológicos del laicismo programático se basan en el racionalismo absoluto, que considera a la razón como única fuente y medida de la verdad; en el radical inmanentismo, que niega toda realidad trascendente, y en la libertad absoluta, solamente limitada por la libertad de los demás.

De ahí que considere, bajo una visión atea o agnóstica, que la religión debe ser un asunto privado, sin influencia en la vida pública y además rechace toda injerencia de la Iglesia –y por tanto de la fe y de la moral cristiana– en la vida del Estado, en la elaboración de las leyes y en la administración pública.

Asimismo supone que la Escuela Pública, administrada por el Estado, debe ser mantenida con fondos públicos, por cuanto sólo ésta sería pluralista y no pretendería imponer, como las escuelas católicas, valores y creencias religiosas. Y, siendo éstas privadas, no deberían ser financiadas por el Estado ni directa, ni indirectamente.

Este laicismo, con ingredientes no solamente ilustrados sino también marxistas, ha penetrado también entre nuestros gobernantes, que rechazan todo tipo de injerencias de la Iglesia y las jerarquías eclesiásticas en los asuntos públicos. Pero, contradictoriamente, mientras se alienta a ciertos cristianos y clérigos a ejercer una “caridad política” en apoyo a la gestión gubernamental, se desaprueba toda manifestación pública y crítica de la jerarquía en cuanto invasora del terreno político.

Un análisis de publicaciones y manifiestos progubernamentales revela también la presencia de un laicismo agresivo, heredero de un viejo anticlericalismo, que hace alarde de su irrespeto a todo tipo de autoridad religiosa y pretende destruir tanto las conexiones entre las jerarquías y las bases cristianas como las vinculaciones entre sus fieles.

La Jerarquía católica y los ciudadanos cristianos

¿Qué decir ante este fundamentalismo intolerante y agresivo que resurge como una “revancha laicista”?

Si bien la laicidad política y estatal no es contraria a la religión por cuanto respeta la libertad religiosa, viendo en ella un derecho de la persona, que pertenece a su identidad más profunda, enraizada en la conciencia, en cambio la ideología laicista pretende confinar la religión al ámbito privado, negándole todo espacio y expresión pública, no sólo con incidencia política, sino también con incidencia social y cultural.

Con ello se pretende reducir la religión y la actividad eclesial a la familia y a la asociación privada, o como se dice más vulgarmente, a las sacristías, con el objeto de evitar que los ciudadanos cristianos manifiesten sus convicciones morales y religiosas, especialmente si se trata de personas investidas de una función pública.

En las acusaciones de injerencia de la Iglesia en ámbitos de competencia del Estado abunda la confusión que se hace entre la Iglesia jerárquica y los cristianos, ciudadanos de un Estado.

Aunque la Iglesia jerárquica no puede participar directamente en la formación de las leyes y en la administración del Estado, es misión suya anunciar el Evangelio y proclamar las leyes morales, inspiradas en las Escrituras Sagradas. Así en la última *Exhortación de los Obispos de Venezuela, reunidos en la*

LXXXIV Asamblea Ordinaria se declara que la misión evangelizadora de la Iglesia entraña la función y servicio humanizadores (n.2) y tal función no es ajena a su experticia secular.

A su vez los cristianos laicos, como ciudadanos con plenitud de derechos tienen competencias políticas y administrativas como los demás ciudadanos y pueden hacer valer sus propios principios éticos en la formación de leyes y en su gestión pública democrática, según su conciencia y teniendo en cuenta las variables políticas. Incluso pueden no oponerse y también dar su voto a una ley no totalmente conforme a sus principios morales, ateniéndose al principio de que es preferible una ley imperfecta a una ausencia de leyes en una situación que puede dar lugar a graves desórdenes.

Por tanto, la Iglesia como institución, experta en humanidad, y los cristianos como ciudadanos, tienen pleno derecho a expresar públicamente sus convicciones ante opciones, que afectan a la humanización de toda la comunidad, y a la vez a actuar desde las instancias propias a partir de sus principios éticos y morales.

Cuando la Conferencia Episcopal en su exhortación alerta sobre los riesgos de la modificación del Código Penal para la despenalización del aborto en determinados casos (n.14), reitera la importancia del derecho y la responsabilidad de la familia en la educación de los hijos y en la elección de escuela para los mismos (n.15), o insta al CNE a demostrar absoluta imparcialidad y transpa-

rencia en sus actuaciones y decisiones (n.16), no solamente está con los pies en la realidad, sino que está cumpliendo cabalmente su función en favor de una cultura humanizadora y democrática.

Contra todo absolutismo político

La advertencia de la cita evangélica que encabeza la *Exhortación* "Al Señor tu Dios adorarás y a Él solo servirás" (Mt 4, 13; Dt 6,13) alude sin duda a la afirmación de que sólo Dios es el "dueño absoluto de la verdad" y de que "en una perspectiva cristiana, no debe aceptarse pretensión alguna de imponer un proyecto hegemónico de sociedad, porque erige a individualidades, o al Estado, o a otras realidades (sistema, partidos, capital, etc.) en sujeto supremo, incuestionable, definitivo" (n.12). Y con la misma fuerza se enfatiza que hay que "rechazar el relativismo ético-moral, ya que los intereses individuales o grupales se convierten en norma absoluta de acción" (ibid.).

Estas expresiones no son sino un eco del Concilio Vaticano II, cuando consciente de las desviaciones morales que amenazan la práctica política, recomienda a los cristianos, más aún a los profesionales de la política, que "luchen con integridad moral y con prudencia contra las injusticias y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político" (*Gaudium et Spes*, 75 f.).

Deber ser, pues, una consigna de la Iglesia y de los cristianos de-

nunciar el arribismo, la idolatría del poder y la corrupción tanto de los hombres de gobierno como de la clase dominante, cuando desvían el ejercicio de la autoridad de la prosecución del bien común, para ponerla al servicio de algún grupo o de los propios gobernantes.

Los cristianos no debemos extrañarnos ni del posible rechazo de un laicismo agresivo, incluso camuflado de citas bíblicas, que pretende anular su libertad crítica ante la idolatría del poder, ni tampoco de las diversas y contrastantes opciones éticas en un mundo pluralista y multicultural.

La condición problemática de estos tiempos no debe inducirnos al ostracismo intimista y a la mudéz, ni a las cruzadas contra el mundo moderno. Al contrario, estas nuevas circunstancias, deben ser un acicate para exigir el pleno ejercicio de la libertad religiosa, que incluye la libertad de expresar públicamente sus convicciones religiosas y los principios éticos que conforman el comportamiento cristiano, y, por otra parte, para estimular la actitud de diálogo con los hombres de nuestro tiempo, mostrando que la comunidad eclesial pretende servir y promover el bien del hombre y la humanización de la sociedad. Y ello, a pesar de que, como advierte la *Exhortación de los Obispos*: "Se está haciendo prácticamente imposible intercambiar argumentos y críticas con los que no piensan igual" (n.7).

Sobre el "matrimonio homosexual"

De la reivindicación a la confusión

Xavier Lacroix*

Lo humano está hecho de tal manera que lo más importante es lo más frágil. Articulando la alianza entre los sexos y la generación, el matrimonio reúne lo carnal y lo espiritual. Es evidentemente posible disolver su significado y desligarlo de lo que lo tiene unido. Pero, ¿eso sería una ganancia para la humanidad, para los niños que van a nacer y para los amantes que van a venir?.

El debate acerca de lo que se nombra curiosamente "matrimonio homosexual" –dos términos sobre los que nos debemos interrogar– es paradójico por muchos títulos. Se presenta sesgado, fruto de la acción de un grupo de presión, donde el lenguaje y la argumentación son instrumentalizados al servicio de una estrategia bien trazada. Una reivindicación sectorial, minoritaria incluso dentro de una población muy restringida (1), podría conducir a modificar, de manera verosímilmente irreversible, el sentido de una institución universal. La definición de una realidad antropológica tan fundamental como el matrimonio estaría sujeta a los azares de una mayoría política. Como contrapartida, este debate impuesto puede ser recibido como un buen estímulo para la reflexión. Obliga a abordar las cuestiones fundamentales: ¿Cuál es la definición del matrimonio? ¿Qué es una familia? Exige pensar la articulación entre alianza y filiación, entre filiación y procreación, el puesto de la diferencia sexual en el marco de cada uno de esos datos. Detrás de los términos están apuestas todavía más radicales, sobre la relación entre naturaleza y cultura, cuerpo y espíritu. El recién llegado hoy está invitado a hacerse metafísico.



La expresión "matrimonio homosexual" es por lo menos curiosa. Nunca se ha hablado, hasta recientemente, de "matrimonio heterosexual".

El matrimonio en sí mismo no es ni homosexual ni heterosexual; es heterosexual. Implica las personas y los géneros, no una orientación como tal.

Además es necesario que vaya hasta el final del cuestionamiento y no consienta la confusión. Esto es precisamente lo que caracteriza muchas propuestas actuales, expresión de una demanda ambigua. Desde un determinado ángulo, en efecto, la reivindicación podría aparecer como un homenaje al matrimonio, la fidelidad a una forma de vida que en otros tiempos la ideología libertaria habría calificado de "burguesa". Se debe entender ese deseo de entrar en un modelo que se refiere a valores éticos tales como "fidelidad, ayuda, asistencia, comunidad de vida" (2). Pero el matrimonio no se reduce a eso. Respecto a su alcance institucional, este homenaje es por lo menos ambiguo. Porque el estado de vida al que se estaría dando acceso ya no sería el mismo; habría cambiado de sentido. Muchos protagonistas hablan de "subversión" o de "transgresión" del modelo tradicional (3). La explicación de esta duplicidad se encontraría entonces en la instrumentalización por la cual el matrimonio es puesto al servicio de una finalidad que no es la suya. Ejemplo característico de desvío del sentido de una institución, cuyo precio a pagar es la disolución del sentido de esta última.

Ambigüedades de una petición de reconocimiento.

La oportunidad de muchos argumentos es poderse apoyar en la innegable borrosidad sociológica que reina actualmente alrededor de la definición del matrimonio. Durante siglos, ésta tuvo una clara dimensión social: alianza entre dos familias, el matrimonio legitimaba las relaciones sexuales y la filiación, para la fundación de una nueva familia. Desde el fin del siglo XX, con el crecimiento en poder del individuo y de la dimensión afectiva de las relaciones, esta dimensión se ha vuelto mucho menos evidente. En las representaciones corrientes y superficiales, el matrimonio se convierte en el acontecimiento social del reconocimiento de un lazo afectivo. Definición mínima y subjetiva, que da al mismo tiempo la clave de lo que se reivindica, un reconocimiento (4).

Desde el punto de vista ético, esta petición debe ser oída. La violencia de las reivindicaciones expresa ella misma un sufrimiento. Es verdad que las dificultades existenciales ligadas a la homosexualidad se ven acentuadas por actitudes psicosociales de rechazo y ostracismo. El problema es que el término reconocimiento puede tener varios sentidos, por lo menos tres: 1. aceptación, acogida, no exclusión, no juicio sobre las personas; 2. apoyo social a una diligencia, aquí la de la vida común estable y solidaria; 3. puesta en valor pública, la creación de un modelo, una "bendición social (5)", una especie de sacramento laico, dicho de otra manera, la consagración simbólica de una forma de vida que implica intimidad sexual.

Una ética del respeto a las personas valida el primer sentido, no está cerrada al segundo (6), pero no basta para validar el tercero. Tal validación choca en efecto con tres series de dificultades.

En primer lugar, ¿cuál es el fin de ese reconocimiento? Puesto que es la colectividad la que es solicitada, ¿de qué y por qué debiera ella estar "agradecida" por el simple hecho de que dos personas comparten una comunidad de mesa y de cama? ¿Qué contribución al bien común se está alentando de esa manera? Los derechos ligados al matrimonio, en efecto, no son solamente regalos, liberalidades consentidas a priori a individuos en razón de su deseo. Son la contraparte de deberes, de compromisos. Una concepción solamente subjetiva de los derechos como acreencias o "ventajas" es totalmente insuficiente a los ojos de una filosofía del derecho. Para ésta, antes de ser pensado como un derecho subjetivo, el matrimonio debe ser pensado en términos de responsabilidades, de funciones, de lugares. Porque es en efecto una institución, es decir, una forma de vida que una sociedad se da para asegurar su perennidad (7).

En segundo lugar, ¿es legítimo ofrecer a esas uniones el mismo cuadro que a lo que fue de manera constante, hasta nuestros días, la fundación de una familia por un hombre y una mujer? Considerar que la asociación entre dos sujetos

del mismo sexo deba recibir un cuadro idéntico a la alianza entre los géneros nos coloca ante la siguiente alternativa: o bien, reunir bajo el mismo concepto dos realidades diferentes (pero ¿qué sentido tiene eso?); o bien afirmar así que no se trata de realidades diferentes – dicho de otra manera que, en el matrimonio y, eventualmente, para la fundación de una familia, la sexualidad es secundaria. En los dos casos, eso significa plantear que, a la vista de la colectividad, lo que se juega en el encuentro del hombre y de la mujer como tales no debe ser públicamente reconocido, sostenido, oficializado. Es manifestar una indiferencia pública a la alteridad sexual precisamente en el mismo lugar en el que se juega a fondo, en el de la conyugalidad y la filiación.

En tercer lugar, esta indiferenciación sería el medio de ocultar lo que hoy en día se ha convertido casi en un tema tabú, a saber, el de los límites de la homosexualidad (8). La política del discurso (que corre el riesgo de tomar un día una forma judicial) exige considerarla como equivalente a lo que, por falsa simetría, estamos obligados a llamar “heterosexualidad” (lo que es un pleonasma). La bendición social evocada anteriormente sería precisamente la afirmación de esa equivalencia. Sin embargo, hay razones para afirmar que esa forma de sexualidad implica límites específicos. Ser un ser sexuado (del latín *secare*), es estar separado, respecto al otro sexo. “Sexo” quiere decir “diferencia”. Por lo tanto, pertenecer a un género y no llegar a desear eróticamente al otro género no puede no ser sentido como una carencia. Allí hay como una parada en el camino hacia la alteridad. La negación de esa carencia es uno de los principales recursos de la reivindicación. Ahora bien, no hay peor obstáculo para la claridad intelectual que la negación de un límite. Esa negación explica la virulencia de algunos discursos, la violencia verbal hacia los que nos contradicen.

Aquí aparece una segunda instrumentalización: la exigencia de respeto hacia las personas se pone al servicio de la negación de los límites de una orientación. Hay

un lado patético en esa petición de reconocimiento, pero sería muy iluso creer que el malestar desaparecería por el hecho mismo de ese reconocimiento. La reivindicación expresa el deseo de ver al cuerpo social cargando con un problema intrapsíquico. Es dudoso que el matrimonio tenga esa función. En último análisis, lo que se le pide al matrimonio se sitúa en este lugar: validar una orientación sexual. A este respecto, la expresión “matrimonio homosexual” es por lo menos curiosa. Nunca se ha hablado, hasta recientemente, de “matrimonio heterosexual”. El matrimonio en sí mismo no es ni homosexual ni heterosexual; es heterosexuado. Implica las personas y los géneros, no una orientación como tal.

Un Estado no puede instituir más que lo que tiene valor para él, expresando bienes objetivos y universales. El Estado no debe encargarse de la vida sentimental de los ciudadanos, igual que tampoco debe reconocer todos sus atractivos afectivo-sexuales (9). No se puede comprender la institución desde un solo punto de vista individual y sentimental. La institución no se comprende más que en una dialéctica entre individuos y cuerpo social. El derecho no es solamente un instrumento de gestión de los deseos privados. Conserva la vocación de poner a valer, por el lenguaje y la ley común, cierto número de distinciones fundamentales. O, citando a France Quéré: “El derecho ha sido hecho para poner claridad en los hechos y jerarquía en los valores(10)”.

El matrimonio no es solamente la celebración de un amor; es, en todas las culturas, un punto de referencia fundamental de la institución familiar, que da visibilidad a tres diferencias fundamentales: entre hombre y mujer, entre padres e hijos, entre casable y no casable. Es desde este punto de vista global, antropológico, que hay que considerarlo, y no solamente desde un punto de vista romántico o utilitario. Si, según Gide, los buenos sentimientos no hacen buena literatura, tampoco hacen buena antropología.

El matrimonio debe ser pensado en términos de responsabilidades, de funciones, de lugares. Porque es en efecto una institución, es decir, una forma de vida que una sociedad se da para asegurar su perennidad.

De la indistinción a la desimbolización

La palabra clave de las campañas recientes ha sido sin lugar a dudas: discriminación. El matrimonio es considerado como un bien, un objeto digno de deseo, al cual algunos tendrían derecho y otros no.

Un primer error en el discurso es considerar la homosexualidad como una identidad, un estado de la persona, cuando en realidad no es más que una orientación, es decir una interpretación subjetiva del deseo sexual. No hay dos categorías de humanos: unos definidos –más bien que se definen a sí mismos– como homosexuales; los otros definidos, como contrapartida, como heterosexuales. Eso es una construcción ideológica. Todos tenemos que vivir la confrontación subjetiva con la diferencia entre los sexos. Lo logramos más o menos, y el matrimonio es precisamente el sitio principal, instituido, para esta confrontación.

A partir de ahí, no basta concebir el matrimonio como un objeto

neutro, deseable independientemente de lo que es. Cierta sociología habla de “mercado de matrimonio”: “En el mercado del trabajo, los pequeños anuncios no deben excluir ni un sexo, ni un origen étnico. ¿Por qué el mercado del matrimonio podría funcionar de otra manera, prohibiendo a determinados individuos presentarse por la razón de su orientación sexual (11)?”. El autor finge ignorar una diferencia entre el trabajo y el matrimonio, a saber, que uno y otro implican de manera muy diferente la sexualidad y por tanto la sexuación.

Cuando la idea de igualdad se convierte en una idea fija, es decir, cuando ella invade todo el campo del discurso, se hace totalizante y borra la diferencia. “Tener o no acceso” se convierte en el único criterio, en una problemática de envidia, independientemente del contenido de lo que se trata. En otros terrenos no es discriminatorio afirmar que a tal estatus o función debe corresponder tal característica de la persona. No hay institución sin un fuera y un dentro, sin posibilidad o imposibilidad, sin límites, sin discernimiento. Siempre ha parecido normal que el Código Civil enuncie condiciones e impedimentos, y continuará haciéndolo.

El precio a pagar para hacer del matrimonio un bien accesible a todos es su neutralización. En abril de 2004, un voto del parlamento sueco pidió que se pusiera en estudio la idea de un matrimonio sexualmente neutro. En el artículo 3 de la propuesta hecha el 8 de junio pasado por Noel Mamére, se puede leer: “El matrimonio es la unión celebrada por un oficial de estado civil entre dos personas del mismo sexo o de sexo diferente, que tengan los dos dieciocho años cumplidos” (¡nótese el orden de los términos!). Pero hay que medir bien lo que implica este borrar el valor concedido a la diferencia sexual precisamente en el sitio en el

que es más operante: la conyugalidad y la filiación. Con el psicoanalista Roland Chemana, podemos decir: “A matrimonio neutro, sexualidad neutralizada (12)”.

En cuanto a la filiación, es decir, la fundación de una familia, se niega que ella sea esencial al matrimonio recurriendo a dos sofismas: ya sea afirmando que no es el fin obligatorio del matrimonio (lo que es cierto), ya sea diciendo que los hijos pueden ser legitimados – y lo son a menudo– por otro camino. Pero eso no quita nada al hecho de que el matrimonio es, antropológicamente y hoy todavía en el derecho positivo, el comienzo de una nueva familia. “Los esposos aseguran juntos la dirección moral y material de la familia. Proveen la educación de los hijos y preparan su futuro”. El artículo 213 del Código Civil ha sido leído en Bérgles.

Puesto que no se renuncia a toda definición, el matrimonio se puede caracterizar así: es la institución que articula la alianza del hombre y de la mujer con la sucesión de las generaciones. Henos aquí por tanto ante una extraña petición: suprimir cada uno de los términos. Ni la alianza del hombre y de la mujer, ni la generación entrarían en la definición. ¿Qué queda entonces? Una figura de apariencia engañosa, que no deja de evocar el famoso cuchillo sin mango del que hemos perdido el filo. La neutralización del matrimonio como un bien de consumo conduce a la pérdida de su contenido, de su sustancia. El combate corre el riesgo de terminar en un asunto de engaños. Vayamos más adelante y preguntemos: ¿Por qué conservar esa palabra? ¿Cuál es la ventaja, pregunta Francis Martens, de llamar “matrimonio” a una realidad nueva que escapa por mucho a la definición del matrimonio? Y el autor prosigue con humos: “¿Cuál es el interés para los botánicos, los jardineros, los sibaritas, de llamar a las manzanas “peras” o a las pe-

ras “manzanas”, con el pretexto de hacer reinar la igualdad entre las frutas (13)?”

El reto que hay que destacar es el de conjugar la idea de igualdad con la diferencia. Igualdad de todos ante la ley, ciertamente, pero una ley que define de manera diferente realidades diferentes. Con la Comisión de Ética de la Federación Protestante de Francia, podemos afirmar que “no se puede confundir una institución que casa los contrarios (heteroi) con una asociación de semejantes (homoi) (14)”. En el centro de estos debates está implicado un trabajo sobre el lenguaje, sobre el sentido de las palabras. Trabajo subterráneo y oculto o, por el contrario, necesario y exigido. A este respecto, la cuestión es finalmente muy sencilla: ¿Conservaremos una palabra común para designar específicamente la alianza del hombre y de la mujer?

La sexualidad humana, como no es puramente instintiva, necesita códigos simbólicos que inscriben en cada uno de los caminos del deseo, “montajes ficcionales civilizadores de las pulsiones (15)”. Todo no puede ser instituido, pero el umbral mínimo que debe ser es el que yo propongo llamar una exogamia de base. Todo matrimonio es más o menos exógamo o endógamo, pero no puede ser absolutamente endógamo. Las dos formas elementales de la exogamia son la exogamia de sangre (prohibición del incesto) o lo que yo llamo la exogamia del género, la llamada a desear más allá y a través de la separación de los géneros. Por este hecho, reconocer el matrimonio homosexual sería para la sociedad consagrar el encerrarse de una parte de la humanidad en su particularidad (16). El encuentro del hombre con la mujer es al mismo tiempo el comienzo de la existencia de los seres humanos y la clave de bóveda de su movimiento hacia la alteridad. Es ese encuentro el que se celebra en las bodas.

En resumen, dada la complejidad de la vida afectiva y pulsional, dada también la relativa plasticidad del psiquismo humano y la necesidad de referencias claras, tanto para los individuos como para el cuerpo social, la cuestión es la siguiente: ¿Cuáles son las formas de unión que la sociedad debe institucionalizar para sí para hacer más leíbles la alteridad sexual y la filiación?

La filiación separada

La apuesta más grave es que el matrimonio implica la existencia de terceros, los hijos. Es verdad que algunos discursos niegan que el "matrimonio" previsto se abre necesariamente a la filiación. Pero no se ve cómo, reconociendo ese cuadro, el argumento de la discriminación no sería, más temprano o tarde, adelantado por todos aquellos que, desde ahora y desde hace tiempo, presentan esta reivindicación como central. Siendo la no fecundidad uno de los principales sufrimientos ligados a la homosexualidad, superar esa carencia no puede no estar en el corazón del combate. Sufrimiento digno de consideración, pero los hijos no vienen al mundo para responder a las necesidades o a los deseos de los adultos. Lo más inaceptable en las reivindicaciones en cuestión es una tercera forma de instrumentalización, la del hijo.

Evidente en expresiones tales como el "derecho al hijo" o "derecho a la parentalidad", esta instrumentalización encuentra uno de sus síntomas más manifiestos en la facilidad con la que son barridas las objeciones referentes a las incidencias de la situación sobre la vida afectiva del niño. A este propósito no hay prácticamente ningún discurso que no reenvíe a famosos "estudios americanos" que mostrarían que los niños criados por parejas homosexuales no tendrían "más problemas psicológicos" que los

que son criados por padres llamados "heterosexuales". Son pocos los que han ido a verificar la seriedad de dichas encuestas. Los que lo hacen están aterrados por su carencia total de credibilidad científica (17).

¿Estaríamos nosotros a tal punto en la ignorancia de las condiciones de crecimiento del niño que debiéramos remitirnos a estudios tan dudosos? Y ¿qué significa "no tener más problemas que los otros"? La problemática exclusivamente comportamentalista y utilitaria de las encuestas induce la respuesta: la capacidad de adaptarse a los escenarios complicados de los adultos. En realidad, la cuestión ética no es: ¿Los niños tienen esa capacidad? Sino: ¿Cuáles son las condiciones que les darán la oportunidad de desplegar ellos mismos todas las dimensiones de su humanidad? Entre esas dimensiones figuran la adquisición de una identidad sexuada y de orientación sexual. Y nosotros sabemos claramente lo que una y otra deben al hecho de que el niño crezca relacionado con un hombre orientado hacia una mujer y una mujer orientada hacia un hombre.

Otro argumento oído a menudo es que se puede encontrar dúos homosexuales en los que la capacidad de ternura, la cualidad humana son mayores que en ciertas parejas heterosexuales. Eso es verdad. Pero no es la competencia subjetiva lo que se cuestiona, ni el valor de las personas. Ni siquiera es, hablando propiamente, su capacidad de desempeñar "roles", notablemente masculino o femenino. Lo que está en juego son los lugares, las funciones, definidas por una estructura familiar. No se trata de psicología, sino de antropología. No se trata solamente de "gerenciar" afectos, sino de reconocer y de instituir las estructuras fundadoras de lo humano. Por eso, siguiendo aquí a Pierre Legendre, importa que nuestras sociedades "sigan sumisas a la necesidad de producir el míni-

mo de reglas genealógicas y de interpretación plausible de esas reglas, destinadas a traducir el imperativo de la diferenciación subjetiva que hasta ahora hace ley en la especie hablante" (18).

La cuestión es la del fundamento del parentesco. El neologismo "parentalidad" – que crea confu-

*Todo sería posible:
lo humano se puede
moldear a placer.
El anclaje corporal
de la diferencia sexual
como del nacimiento
no es percibido más que
como un límite, no como
una fuente de sentido.*

sión y es funcionalista – tiene como función ocultar las implicaciones necesariamente sexuadas ligadas a ese término. Mientras que "parental" puede entenderse en una pseudo – neutralidad, "padres" significa "padre" y "madre", implicando necesariamente un hombre y una mujer, a menos que el sentido de las palabras del lenguaje no venga a diluirse totalmente (19). Incluso si la importancia de los relatos simbólicos y relacionales debe tomarse en cuenta, el anclaje corporal de la paternidad en un cuerpo masculino y de la maternidad en un cuerpo femenino es un dato irreductible y estructurante.

Se oye a veces decir que si el niño tiene necesidad de dos (o varias) referencias identificadoras diferenciadas, éstas pueden ser exteriores al campo familiar. Sin duda; pero es una aproximación bien superficial plantear como secundario el hecho de que esos dos modelos sean o no los seres por los cuales el niño está en relación con su origen. Que circunstancias diversas, consecuencia de accidentes de la vida, sucedan y deban ser acompañadas

“Sexo” quiere decir “diferencia”. Por lo tanto, pertenecer a un género y no llegar a desear eróticamente al otro género no puede no ser sentido como una carencia.

es una cosa; que esta privación sea institucionalizada, a escala colectiva y a priori, para millares de niños, es otra, moralmente inaceptable.

Una lógica de la disociación preside la ideología “homoparental”; entre parentalidad y parentesco, pues, pero también entre sexualidad y filiación, entre pareja y procreación, e incluso entre procreación y filiación. “Por primera vez en Occidente, declara para alegrarse Elisabeth Roudinesco, hombres y mujeres homosexuales pretenden prescindir del acto sexual para fundar una familia. Transgreden un orden procreativo que ha descansado, desde hace dos mil años, sobre el principio de la diferencia sexual” (20). Pero hay que ver bien que a cada una de las disociaciones en cuestión corresponde una discontinuidad en la historia del niño. En el caso de la adopción, a la separación entre padres naturales y padres adoptivos – que ya es una dificultad – viene a añadirse el hecho de que la pareja de los segundos no es análoga a la pareja de los primeros. Ahora bien, esta analogía tiene un valor para el niño: los padres adoptivos son encarnados, carnales. Son carnalmente padre y madre. Y es impor-

tante que lo sean. A falta de lo cual, a la discontinuidad de la adopción viene a añadirse para el niño la de la distorsión de las referencias parentales.

El recurso a las procreaciones médicamente asistidas, multiplicaría todavía más las disociaciones potenciales. El índice de un folleto publicado por la Asociación de Padres y Futuros Padres Gays y Lesbianas hace el inventario de seis términos que pueden servir para designar a los adultos que pueden rodear la cuna del niño: buen padre, co-padre, padre biológico, padre legal, segundo padre, madre para otro (21)... Diversos autores hacen su opción por la parentalidad “plural”, “extendida”, o “separada”. Esta tendencia avanza hacia una concepción unificada de la persona, que llama a la coherencia de su historia.

Cuando la idea de igualdad se convierte en el pensamiento único, entra en contradicción con ella misma: con el pretexto de luchar contra una supuesta discriminación (entre adultos), se promueve otra discriminación, real y más grave, entre los niños. Se establecería en efecto por ley que ciertos niños puedan a priori crecer en el umbral de la relación a dos padres, y que otros sean privados de hecho de ese beneficio. Privados también de ese bien elemental que es la legibilidad de su filiación.

Este debate es un síntoma entre otros de la dificultad de nuestra cultura para asumir la diferencia. Llamar “discriminación” a toda diferenciación va en el sentido de ese totalitarismo “dulce” descrito por Tocqueville, en el que individuos intercambiables forman una masa indistinta. A ese desvío corresponden, lo hemos visto, dos movimientos paradójicamente ligados: de “desimbolización” y de “desencarnación”. El primero tiende a borrar la mediación institucional mayor por la que la diferencia ente los géneros es valorizada socialmente; el segundo es el fruto de disociaciones evocadas anteriormente, en una lógica de deconstrucción y reconstrucción para la cual todo es cultural. Esos dos movimientos se juntan como

expresiones de la voluntad de poder. Todo sería posible: lo humano se puede moldear a placer. El anclaje corporal de la diferencia sexual como del nacimiento no es percibido más que como un límite, no como una fuente de sentido. No sería difícil mostrar la opción dualista de ese pensamiento. Les corresponde a los que sostienen la unidad viva entre conyugalidad, sexuación y generación demostrar que no son “naturalistas”, es decir, que no ignoran las mediaciones culturales y existenciales; que simbolización y encarnación se atraen mutuamente; que los datos más elementales de la vida corporal tienen necesidad de ser institucionalizados. Lo humano está hecho de tal manera que lo más importante es lo más frágil. Articulando la alianza entre los sexos y la generación, el matrimonio reúne lo carnal y lo espiritual. Es evidentemente posible disolver su significado y desligarlo de lo que lo tiene unido. Pero, ¿eso sería una ganancia para la humanidad, para los niños que van a nacer y para los amantes que van a venir?

*Filósofo y teólogo. Universidad Católica de Lyon. Autor de la obra: “Passeurs de vie. Essai sur la paternité”, Bayard, 2004.

Traducción de J.P. Wyssenbach, s.j.

¹ La orientación homosexual exclusiva concierne a entre el 3 y el 4% del conjunto de la población (Informe Spira, INSERM, 1992). Varias fuentes indican que la reivindicación es minoritaria incluso dentro de ese grupo (Encuesta BSP, 1996).

² Artículos 212 t 215 del Código civil.

³ Stéphan Naudaud, Eric Dubreuil, Geneviève Delaisi de Parseval, Elisabeth Roudinesco.

⁴ “Reconocimiento social del amor” según Noel Mamère.

- ⁵ He oído la expresión durante la emisión "Culturas y dependencias" del 9 de junio de 2004.
- ⁶ Si el Pacs no tuviera ninguna otra finalidad, podría ser apreciado. Pero su sentido se ve turbado por su relación ambigua con el matrimonio: ¿alternativa, sustituto o etapa estratégica?
- ⁷ Paul Moreau ha mostrado que lo que está en juego en la cuestión es de orden político, e implica el sentido de la República (bien común) y el de la democracia (voluntad general). Ver *La Familia, apuesta ciudadana*, Cerf, 2002, p.198 y sig.
- ⁸ Empleo esta palabra por comodidad, pero hay que criticarlo, porque favorece la amalgama de realidades muy diferentes. Ver Jean Bergeret (dir): *El erotismo narcisista*, Dunod 1999.
- ⁹ Ver Tony Anatrella, "Homosexualidad y matrimonio", *Documentos episcopales*, n° 9, París 2004.
- ¹⁰ Editorial *Reforma*, n° 2456, mayo 1992.
- ¹¹ Francois de Singly, "Si al matrimonio abierto", *Le Monde*, 22 de mayo de 2004.
- ¹² R. Chemana, "Riesgo", *Le Monde*, 22 de mayo de 2004.
- ¹³ "El hermoso matrimonio gay", *Le Monde*, el mismo día.
- ¹⁴ "Propuestas sobre la homosexualidad", Declaración del 20 de noviembre de 1993.
- ¹⁵ Daniel Pendanx, "El matrimonio y la sombra del deseo", artículo por publicarse.
- ¹⁶ Michel Johner, "El matrimonio herido", *Nuance*, n°147, París, 2004.
- ¹⁷ La revista *Études* ha publicado mi análisis crítico en el número de septiembre de 2003. He retomado la cuestión en mi libro *"Passeurs de vie"*, Bayard, 2004 (capítulo III). Ver también el artículo de Caroline Eliacheff en *Esprit*, n° 273, marzo - abril 2001, así como el prólogo contradictorio de P. Lévy - Soussan al libro de F.L.Tasker y S.Golombok, *Crecer en una familia lesbiana*, Ed. ESF, 2004.
- ¹⁸ Pierre Legendre, "El crimen del cabo Lortie" (1989), Flammarion, coll. Champs, p.140.
- ¹⁹ Cosa que sucede a veces. Un artículo del *Canadian Journal of Psychiatry* lleva por título: "Fathers in the newer family forms: male or female?" (1984, 29, p.402).
- ²⁰ *Le Nouvel Observateur*, octubre 2002. Se apreciará allí el rigor histórico de tal propuesta.
- ²¹ Documento policopiado, 2004.
- ²² Ver "Passeurs de vie", op. Cit. P.226.

Dos laicos opinan



Enrique Pérez Olivares
Rector de la Universidad
Monteávila



Jeremiah O'Sullivan
Miembro del Consejo Pontificio
para la Comunicación Social

Pregunta: ¿Hasta qué punto cree que puede o debería cambiar la Iglesia su doctrina sobre los temas morales polémicos? Por ejemplo, la homosexualidad...

Respuesta: Ése es un tema que no puede quedar excluido de las discusiones de las autoridades de nuestra Iglesia. Por lo pronto, yo creo que lo menos que puede hacer la Iglesia es tener un enorme respeto por las personas que toman opciones sexuales diferentes de la mayoría.

(Entrevista realizada por Reynaldo Trombetta, *El Nacional*, 10 de abril de 2005)

Pregunta: La Iglesia católica condenó ideas como que la tierra giraba alrededor del sol, la circulación de la sangre y la evolución. Pero con el tiempo le dio la razón a la ciencia. Hoy en día la psiquiatría dice que la homosexualidad no es un defecto sino una elección de vida. ¿Cree que en un futuro el Papa tendrá que rectificar sobre este tema también?

Respuesta: No. Bueno, yo no soy profeta. Pero los estudios de filosofía contemporánea fenomenológica o del llamado personalismo realista, o cualquiera otra de éstas, reconocen que el ser humano es uno pero diferenciado sexualmente en dos modalidades: la femenina y la masculina, y que el tema está bastante más allá de la sexualidad y de la organicidad. Y esto se afirma con una comprensión más profunda y más global que las aproximaciones éstas de ciencias divulgativas que en consecuencia contienen percepciones muy superficiales o que están tratadas supuestamente para que las comprenda todo el mundo y entonces le quitan la mitad del cuento. O sino, porque muchas veces están manipuladas por grupos de presión o por intereses que no tengo por qué calificar.

(Entrevista realizada por Reynaldo Trombetta, *El Nacional*, 16 de abril de 2005).

Legislación sobre convivencia de parejas homosexuales

(Anotaciones sobre algunos países occidentales)

Alemania:

En el artículo 6 de la Ley Fundamental de Bonn, se dispone que el matrimonio y la familia se encuentran bajo la protección especial del orden estatal; al considerarse que la Constitución alemana impide que dos personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio (la garantía institucional del matrimonio incluiría la heterosexualidad, aun cuando el citado artículo 6 no se refiere expresamente al hombre y la mujer), se introdujo en el 2001 la institución de la pareja registrada ("*Lebenspartnerschaft*") limitada a las parejas del mismo sexo, tratando de mantener un equilibrio entre la inspiración del Derecho matrimonial y el distanciamiento del mismo, para evitar el reproche de que esta Ley lo ponía en peligro. De la regulación cabe destacar que las parejas registradas no pueden adoptar conjuntamente ni se les reconocen derechos conjuntos respecto a los hijos "comunes" concebidos mediante técnicas de reproducción asistida (aunque se atribuyen algunos poderes de codecisión en caso de que la pareja conviva con los hijos habidos por uno de los matrimonios).

Bélgica y Holanda:

En Bélgica, se institucionalizó la cohabitación extramatrimonial en 1998, entre la simple convivencia de hecho y el matrimonio, aunque bastante distanciada de éste; ya en el 2003 se ha abierto el matrimonio a parejas del mismo sexo, pero con limitaciones en materia de filiación y adopción.

En Holanda, al margen de otros antecedentes sobre la convivencia de parejas, se introdujo el contrato de vida en común en 1993 con efectos inter pares; en 1998, se reguló la pareja registrada, abierta a parejas de igual o distinto sexo, y cuyos efectos se determinaban por remisión del régimen matrimonial, aunque con algunas diferencias en materia de adopción. En el 2001, se da un tercer paso abriendo la institución matrimonial a parejas del mismo sexo y permitiendo a éstas la adopción conjunta.



España:

La Cámara española aprobó en junio del 2005 la ley de matrimonios homosexuales. España es el primer país mayoritariamente católico en Europa, en aprobar un marco legal de esta índole. La legislación también permite la adopción de niños. Con esta decisión España es pionera en el mundo en cuanto a un marco jurídico que permite la adopción por parte de parejas del mismo sexo. Hasta ahora, sólo Holanda contemplaba este tema, pero únicamente permitía adoptar niños nacidos en ese país.



Estados Unidos:

Aún no tiene una legislación especial. El matrimonio homosexual recauda mucho más apoyo en lugares como Nueva York o San Francisco –donde el alcalde, Gavin Newson, celebró matrimonios del mismo sexo desafiando las leyes del Estado de California– que en Mississippi o Indiana. Las encuestas recientes muestran que alrededor del 60 por ciento de norteamericanos se opone al matrimonio gay. Sin embargo, cuando la pregunta se desplaza a uniones civiles del mismo sexo –distinguiéndose así de “matrimonio”–, el país se muestra más dividido. La opinión pública se está moviendo hacia garantizar algún tipo de estado legal a las parejas gays. La prohibición del matrimonio gay en once Estados es un presagio de los desafíos que vienen para los valedores gay, y están rebajando la insistencia en pos del matrimonio gay a cambio de reforzar la apuesta por las uniones civiles.

Francia:

En Francia, la distancia con el derecho de familia es mayor; así, la evolución orientada al reconocimiento de las parejas homosexuales desembocó en 1999, en la regulación del llamado “pacto civil de solidaridad”, situado en el ámbito del derecho de parejas de diverso tipo: personas que quieren vivir juntas para repartir gastos e incluso ancianos que eligen la convivencia para hacerse compañía. Los beneficios de esta unión se extienden a la seguridad social, asuntos fiscales, los derechos sucesorios, la posibilidad de cuidar al miembro de la pareja hospitalizado. La propuesta comprende también los apartados no habituales en otros países: la posibilidad de adquirir la nacionalidad si un componente de la pareja es extracomunitario y la facultad de inscribir o no la unión en el Registro Civil, salvaguardando así la privacidad.

Italia:

Diversos sondeos revelan que el 60 por ciento de los italianos no es favorable al matrimonio entre personas del mismo sexo y el porcentaje va hasta el 74 por ciento si se pregunta sobre su derecho a la adopción. Los parlamentarios de centroizquierda han promovido una propuesta de ley denominada Pacto Civil de Solidaridad (PACS) para regular la convivencia entre parejas no casadas. Hay otras cuatro propuestas de grupos tan dispares como los Comunistas Italianos, el Nuevo PSI y Forza Italia, pero todas ellas muy prudentes y el partido de Berlusconi no se inclina a atribuir un status familiar al pacto. La abstención mayoritaria en el último referéndum para permitir cambios (sólo votó el 25,9%) ha dejado en stand by el tema.

Consideraciones acerca de los Proyectos de Reconocimiento Legal de las Uniones entre Personas Homosexuales

(3 de junio de 2003)

Congregación para la
Doctrina de la Fe
(Extractos)

Joseph Card. Ratzinger
Prefecto

Angelo Amato, S.D.B.
Arzobispo titular de Sila
Secretario

Introducción

El Santo Padre Juan Pablo II y los Dicasterios competentes de la Santa Sede han tratado en distintas ocasiones cuestiones concernientes a la homosexualidad. Se trata, en efecto, de un fenómeno moral y social inquietante, incluso en aquellos países donde no es relevante desde el punto de vista del ordenamiento jurídico. Pero se hace más preocupante en los países en los que ya se ha concedido o se tiene la intención de conceder reconocimiento legal a las uniones homosexuales, que, en algunos casos, incluye también la habilitación para la adopción de hijos.

Ninguna ideología puede cancelar del espíritu humano la certeza de que el matrimonio en realidad existe únicamente entre dos personas de sexo opuesto, que por medio de la recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus personas. Así se perfeccionan mutuamente para colaborar con Dios en la generación y educación de nuevas vidas.

I. Naturaleza y características irrenunciables del matrimonio

La verdad natural sobre el matrimonio ha sido confirmada por la Revelación contenida en las narraciones bíblicas de la creación, expresión también de la sabiduría humana originaria, en las que se deja escuchar la voz de la naturaleza misma.

No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analo-

gías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. El matrimonio es santo, mientras que las relaciones homosexuales contrastan con la ley moral natural. Los actos homosexuales, en efecto, "cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso".

En la Sagrada Escritura las relaciones homosexuales "están condenadas como graves depravaciones..." (cf. Rm 1, 24-27; 1 Cor 6, 10; 1 Tim 1, 10). Este juicio de la Escritura no permite concluir que todos los que padecen esta anomalía sean personalmente responsables de ella; pero atestigua que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados. El mismo juicio moral se encuentra en muchos escritores eclesíásticos de los primeros siglos, y ha sido unánimemente aceptado por la Tradición católica.

II. Actitudes ante el problema de las uniones homosexuales

Ante el reconocimiento legal de las uniones homosexuales, o la equiparación legal de éstas al matrimonio con acceso a los derechos propios del mismo, es necesario oponerse en forma clara e incisiva. Hay que abstenerse de cualquier tipo de cooperación formal a la promulgación o aplicación de leyes tan gravemente injustas, y asimismo, en cuanto sea posible, de la cooperación material en el plano aplicativo. En esta materia cada

cual puede reivindicar el derecho a la objeción de conciencia.

III. Argumentaciones racionales contra el reconocimiento legal de las uniones homosexuales

De orden racional:

Las legislaciones favorables a las uniones homosexuales son contrarias a la recta razón porque confieren garantías jurídicas análogas a las de la institución matrimonial a la unión entre personas del mismo sexo. Considerando los valores en juego, el Estado no puede legalizar estas uniones sin faltar al deber de promover y tutelar una institución esencial para el bien común como es el matrimonio.

Las leyes civiles son principios estructurantes de la vida del hombre en sociedad, para bien o para mal. Ellas "desempeñan un papel muy importante y a veces determinante en la promoción de una mentalidad y de unas costumbres". Las formas de vida y los modelos en ellas expresados no solamente configuran externamente la vida social, sino que tienden a modificar en las nuevas generaciones la comprensión y la valoración de los comportamientos. La legalización de las uniones homosexuales estaría destinada por lo tanto a causar el obscurecimiento de la percepción de algunos valores morales fundamentales y la desvalorización de la institución matrimonial.

De orden biológico y antropológico:

En las uniones homosexuales están completamente ausentes los elementos biológicos y antropológicos del matrimonio y de la familia que podrían fundar razonablemente el reconocimiento legal de tales uniones. Éstas no están en condiciones de asegurar adecuadamente la procreación y la supervivencia de la especie humana.

En las uniones homosexuales está además completamente ausente la dimensión conyugal, que representa la forma humana y ordenada de las relaciones sexuales. Éstas, en efecto, son humanas cuando y en cuanto expresan y pro-

mueven la ayuda mutua de los sexos en el matrimonio y quedan abiertas a la transmisión de la vida.

La integración de niños en las uniones homosexuales a través de la adopción significa someterlos de hecho a violencias de distintos órdenes, aprovechándose de la débil condición de los pequeños, para introducirlos en ambientes que no favorecen su pleno desarrollo humano. Ciertamente tal práctica sería gravemente inmoral.

De orden social

La sociedad debe su supervivencia a la familia fundada sobre el matrimonio.

Poniendo la unión homosexual en un plano jurídico análogo al del matrimonio o la familia, el Estado actúa arbitrariamente y entra en contradicción con sus propios deberes.

Para sostener la legalización de las uniones homosexuales no puede invocarse el principio del respeto y la no discriminación de las personas. Distinguir entre personas o negarle a alguien un reconocimiento legal o un servicio social es efectivamente inaceptable sólo si se opone a la justicia. No atribuir el estatus social y jurídico de matrimonio a formas de vida que no son ni pueden ser matrimoniales no se opone a la justicia, sino que, por el contrario, es requerido por ésta.

De orden jurídico

Es falso el argumento según el cual la legalización de las uniones homosexuales sería necesaria para evitar que los convivientes, por el simple hecho de su convivencia homosexual, pierdan el efectivo reconocimiento de los derechos comunes que tienen en cuanto personas y ciudadanos. En realidad, como todos los ciudadanos, también ellos, gracias a su autonomía privada, pueden siempre recurrir al derecho común para obtener la tutela de situaciones jurídicas de interés recíproco. Por el contrario, constituye una grave injusticia sacrificar el bien común y el derecho de la familia con el fin de obtener bienes que pueden y deben ser garantizados por vías que no dañen a la generalidad del cuerpo social.

IV. Comportamiento de los políticos católicos ante legislaciones favorables a las uniones homosexuales

Si todos los fieles están obligados a oponerse al reconocimiento legal de las uniones homosexuales, los políticos católicos lo están en modo especial, según la responsabilidad que les es propia.

En el caso de que en una Asamblea legislativa se proponga por primera vez un proyecto de ley a favor de la legalización de las uniones homosexuales, el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley. Conceder el sufragio del propio voto a un texto legislativo tan nocivo del bien común de la sociedad es un acto gravemente inmoral.

Conclusión

Reconocer legalmente las uniones homosexuales o equipararlas al matrimonio, significaría no solamente aprobar un comportamiento desviado y convertirlo en un modelo para la sociedad actual, sino también ofuscar valores fundamentales que pertenecen al patrimonio común de la humanidad. La Iglesia no puede dejar de defender tales valores, para el bien de los hombres y de toda la sociedad.

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la audiencia concedida al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 28 de marzo de 2003, ha aprobado las presentes Consideraciones, decididas en la Sesión Ordinaria de la misma, y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 3 de junio de 2003, memoria de San Carlos Lwanga y Compañeros, mártires.

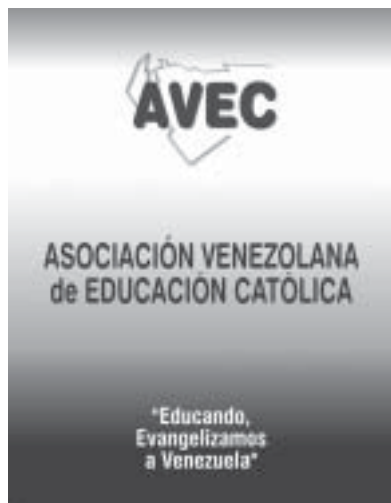
Mensualidades en la educación privada

Tsunami anunciado

Antón Marquiegui*

Valor de la Unidad Tributaria a lo largo de los últimos ocho años

Año	Unidad tributaria (en bolívares)
1998	7.400
1999	9.600
2000	11.600
2001	13.200
2002	14.800
2003	19.400
2004	24.700
2005	29.500



Cultura de previsión, aprendizaje de los deslaves, adelantarse a los acontecimientos preparar los instrumentos es tarea de todos. Y no sólo en el área geográfica por las lluvias pertinaces que ya están para quedarse.

Descubrir vulnerabilidades, puntos débiles, conceptos indebidos, aprestar las comunidades, liderar las ejecuciones, tareas pendientes para toda la ciudadanía y no sólo para los directamente afectados. No olvidemos que todos navegamos en el mismo barco.

Oleadas verbales y centímetros en la prensa escrita y minutos de pantalla televisiva, un verdadero y periódico deslave que se lleva por delante a cientos de funcionarios celosos de la legalidad y de la defensa de los atropellos realizados a la indefensa doncella de los bosques. Igual arrastra a cientos de emprendedores educativos que preservan con no menor celo sus inversiones colocadas al servicio educativo de familias que desean ver educada su prole de un modo distinto al que perciben en los planteles oficiales. Al final se resuelve cada año con un decreto imperial que decide que "el agua no moja" o algo parecido y luego cada quien haga lo que pueda. Soluciones de este tipo no solucionan nada. Tanto es así que cada año vuelve a repetirse. Si no me refiero a la historia reciente.

Decreto va, Resolución viene, nueva Resolución que congele los criterios de la anterior Resolución que a su vez congelan otros criterios.

He participado varios años a nombre de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) en la mesa de discusión sobre el asunto de las mensualidades y matrícula en la educación privada con otros actores educativos en el Ministerio de Educación siendo ME, MECD y MED. Los diferentes nombres del ente que debe responder por la Educación no modifican la realidad porque se vuelve a presentar idéntica cada año.

En diciembre de 1999 fui testigo de cómo se va preparando la capacidad destructiva de la tromba producto de una lluvia pertinaz de varios días. Se trata de las pequeñas represas que se forman con los primeros objetos que se deslizan aguas abajo. En el llano a estas represas las llamamos "caramas", algo así como la de los venados.

Cuando estas represas van reteniendo el agua en gran volumen, llega un momento en que ya no aguantan la presión, se revientan en un solo instante y se viene toda esa masa acumulada como una sola e inmensa ola arrasando y arrastrando igualmente todo lo que consigue atravesado de por medio.

Los múltiples y periódicos decretos y resoluciones que han pretendido controlar los precios de las



mensualidades y matrículas en una economía altamente inflacionaria como la que hemos vivido desde 1984 (ya van veinte años) son represas que controlan mensualidades. Mientras tanto la presión inflacionaria algún día las revienta con una actualización de costos que arrasa de una sola vez los presupuestos tanto de los prestatarios como de los usuarios de los servicios educativos. Un desastre anunciado.

El punto vulnerable, el talón de Aquiles, de este fenómeno cíclico es la negativa a considerar el factor inflacionario en los análisis de costos. No aceptar que un bolívar de este año vale menos que un bolívar del año pasado lleva a realizar comparaciones inadecuadas de las mensualidades de este año con las del año anterior. Más vulnerable aún es el empeño de no quererlo ver, mucho menos aceptarlo como un hecho real, tangible. Más débil aún, cuando el pueblo soberano decide por vía representativa, que no participativa, es decir mediante la Asamblea Nacional la existencia de la inflación en la economía y su implicación en lo que a contribuciones al Estado concierne. Me refiero a la actualización cada año de la Unidad Tributaria. Si la Asamblea Nacional, el pueblo soberano constituido pues, admite la necesidad de corregir de la pérdida del valor adquisitivo mediante un ajuste cada año, ¿quién se cree

ser cualquier funcionario para negar, o para prohibir, la necesidad de se ajuste, al menos en la misma cuantía para el pago de un servicio como la educación, un servicio público a fin de cuentas?

Sólo se puede decir que hay un real aumento en las mensualidades de un año para otro si la comparación se realiza traducidos los valores históricos a unidades tributarias en un año y en otro.

Como prestatario del servicio público educativo propongo que las mensualidades de los planteles privados se establezcan en Unidades Tributarias, igual que hace la República para referirse a contribuciones, a multas, a referencias inmobiliarias y muchas más. Si el Estado puede hacer ese ajuste porque el soberano se lo autoriza, el mismo soberano -por analogía- está estableciendo el criterio que ha de utilizarse para controlar abusos, de parte y parte, en la prestación del servicio educativo.

Estoy consciente de la novedad y de la resistencia que pueda originar la propuesta. Lo mismo sucedió en los asuntos tributarios y por lo visto los responsables de ello lo han sabido hacer y ya todo mundo está familiarizado con esta modalidad.

La realidad de la economía es más terca y maciza que la ideología. Incorporar una pequeña operación aritmética a los presupues-

Como prestatario del servicio público educativo propongo que las mensualidades de los planteles privados se establezcan en Unidades Tributarias, igual que hace la República para referirse a contribuciones, a multas, a referencias inmobiliarias y muchas más. Si el Estado puede hacer ese ajuste porque el soberano se lo autoriza, el mismo soberano -por analogía- está estableciendo el criterio que ha de utilizarse para controlar abusos, de parte y parte, en la prestación del servicio educativo.

tos de costos educativos nos preparará para evitar tanta pelea inútil cada año y tanta indulgencia ganada con escapulario ajeno.

Si no se acepta porque los usuarios deben tener su propia palabra, ¿por qué no se somete a referéndum nacional todos los años, bajo el mismo argumento, si se aumenta o no el valor de la Unidad Tributaria?

La inflación no se controla ni con un referéndum, ni por decreto, ni asfixiando financieramente a los colegios privados. Esa ola debe su origen a lluvias pertinaces en las cabeceras de la macroeconomía. Allí es donde se debe trabajar.

.....
*Presidente de AVEC
antonm@avec.org.ve*



ECO

“Sintralcasa, ahora por el proceso de cogestión, acaba de descubrir documentos que revelan cómo se gastaron los US\$ 20 millones, que no se adaptó la planta y que nunca se hizo ni una lámina de aluminio naval”.

(Sebastiana Barráez, en Quinto Día, 3-10 junio de 2005).

Gato por liebre

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación (PLOE) para segunda discusión no debe separarse del espíritu del aprobado en primera discusión, si ello no fuera así se estaría violentando el acuerdo ya alcanzado, que en segunda discusión debe entrar, artículo por artículo, a darle una sanción definitiva, donde cabe, ciertamente, modificar, eliminar y agregar, pero no torcer la orientación ya acordada (...).

Uno de los aspectos que se ponen en evidencia en este texto propuesto por el Presidente de la Comisión parlamentaria es un retroceso a la concepción centralista de la Ley Orgánica de Educación de 1980, así como un abandono al énfasis que pusimos en el acuerdo alcanzado en el 2001 para que el papel rector del Estado en educación, dejara espacio a la descentralización y estuviera acompañado por la participación ciudadana en la planificación, gestión y control

de las políticas públicas. En estos aspectos el texto propuesto se pone de espaldas a la Constitución. Entonces como ahora urgimos a que se busque aprobar una Ley que no sea la de un solo sector, sino el resultado de un acuerdo nacional para una educación de calidad para todos.

Alberto Lovera (Publicado en *Tal Cual*, 17/06/2005)

ECO

“Ustedes no son pueblo, ustedes son de barrio”. Se lo gritó una señora de la oposición a otra del gobierno cuando se encontraron las dos manifestaciones del sábado 28.

(Ernesto Villegas, en ‘Contra la corriente’, Quinto Día, 3-10 junio de 2005).

¿Quién le pondrá el cascabel al Jefe de la Granja?

La Asamblea Nacional aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Cada día son más sonoras las voces sobre la rampante corrupción de la administración pública y de sus linderos. Nos daríamos por satisfechos si al menos se tuvieran en cuenta dos disposiciones: “La difusión pública de información relativa a procedimientos de contratación pública y contratos, incluida información sobre licitaciones e información pertinente u oportuna sobre la adjudicación de contratos, a fin de que los licitadores potenciales dispongan de tiempo suficiente para preparar y presentar sus ofertas” (Artículo 9, a.); o aquella que reza: “Con sujeción a su constitución y a los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, cada Estado Parte consi-

derará la posibilidad de adoptar las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito, cuando se cometa intencionalmente, el enriquecimiento ilícito, es decir, el incremento significativo del patrimonio de un funcionario público respecto de sus ingresos legítimos que no pueda ser razonablemente justificado por él”. Si la contraloría pública y otras instancias no son capaces de aplicar la supervisión de rigor y ofrecer la información pertinente a la población, los ciudadanos tendremos que comenzar a investigar las páginas sociales de los periódicos y revistas para averiguar los costos de las fiestas, el valor del vestuario y los quilates de los collares. Pero, ¡qué digo “páginas sociales”!, si hasta el mismo Roland Carreño fue despedido y suplantado por un Osmel Souza, ahora dedicado a adular a cuanto nuevo rico aparece en la era quinto-republicana. Y si no se lo cree, vea la página B-8 de sociales en el diario El Nacional, correspondientes al 30 de junio de 2005.

ECO

“Ha habido mucho militar político y conspirador, pero la diferencia con Chávez es que dijo “soy de izquierda”. Ese izquierdismo marxista en el poder es lo nuevo”.

(Ramón J. Velásquez, en entrevista con Sebastiana Barráez, Quinto Día, 17-24 junio de 2005)



Vivienda, Estado y conocimiento

Carlos Genatios y Marianela Lafuente*



El problema por definir ¿fin de una nostalgia?

En general, el problema de la vivienda es analizado a partir de cifras del pasado y del presente: déficit acumulado, crecimiento, inversión y costos. Luego sigue: localización, empleo, edades, desplazamientos demográficos, condición de la vivienda y de la tenencia de la tierra, tipo de vivienda, ubicación, impacto ambiental. Las variables son copiosas y complejas, son también contradictorias y en muchos casos inconsistentes. Esto devela la naturaleza del problema, que no puede ser abarcado por cifras, que no lo hemos comprendido suficientemente, que hay mucho por hacer y por entender.

A partir de esas variables se diseñan políticas públicas que procuran soluciones desde las instituciones, y que procuran eliminar el problema. Esta es tal vez herencia de una época exitosa, de una Venezuela Saudita, la del mundo de las certezas de la postguerra, un mundo bipolar. Todo estaba claro. En ese contexto: Venezuela, país de recursos, digamos que infinitos, que mantuvo el mayor crecimiento económico sostenido del mundo en desarrollo durante cuatro décadas. Venezuela: el Bakú de los EEUU. Exportador universal, receptor de una renta enorme que sostuvo un sueño. Tantos recursos, esa es otra cer-

La crisis del Estado no es sólo nuestra, es mundial, y las tendencias, más que soluciones, van hacia una mirada constructora del mundo, que parte de la fuerza del colectivo, de los colectivos no excluyentes, no son sólo los poderosos por un lado, o los desposeídos y los excluidos por el otro, sino todos.

Al sembrar una lámina de zinc se inicia el proyecto de un hogar, desde la necesidad de una familia pobre.

teza que sostuvo esa noción de Estado. En esa época, las instituciones eran posibles dentro de la certeza, el Estado podía ser padre, tenía con qué, y, además de los discursos, había logros basados en la repartición de los ingresos petroleros. Las instituciones se fueron afianzando, y hubo avances: se eliminó la tuberculosis, se limitó la malaria, se desarrolló la educación, se construyó la hermosa Ciudad Universitaria. Se reconocía la calidad de la educación pública: los jóvenes de los colegios privados, de mayores recursos, cursaban el quinto año de bachillerato en los liceos para obtener el más alto nivel educacional.

El crecimiento económico era mayor que el demográfico, y la riqueza sostenía la posibilidad, el futuro. Fue un período en el que el Ministerio de Obras Públicas era el mejor laboratorio de diseño y complemento de la formación universitaria para todos los profesionales de la ingeniería civil y la arquitectura. De ese período data el exitoso Banco Obrero.

Pero ya no es más así.

Al tratar de concebir hoy los programas de vivienda desde la visión superior de gobierno, ¿no se estará procurando, con nostalgia, la idea del Estado que todo lo podía, el Estado paternalista, que podía pagar y por ello era respetado? Volver a un tiempo en que eran creíbles las políticas de Estado, en que el discurso del gobierno estructuraba la realidad, acompañando las políticas públicas con grandes riquezas, en un contexto de necesidades menores a las actuales.

La realidad es que ahora más nadie cree en la existencia de ese Estado, y tal vez el deseo de reconstruirlo sea ya un tema de investigación. La realidad es el rechazo a un paso que ha dado la historia sin que nadie sepa realmente hacia dónde. Intentar restituir ese Estado es una empresa fallida desde el inicio, aun cuando se cuente con muchos bolívares o dólares, producto del petróleo caro de estos días. Ese Estado corresponde a una nostalgia romántica que busca lo que nunca existió, una estructura todopoderosa y racional que nos cobije paternalmente. Hoy más que nunca debemos desenmascarar esa nostalgia, y ver al Estado en una nueva dimensión, una más realista.

La crisis del Estado no es sólo nuestra, es mundial, y las tendencias, más que soluciones, van hacia una mirada constructora del mundo, que parte de la fuerza del colectivo, de los colectivos no excluyentes, no son sólo los poderosos por un lado, o los desposeídos y los excluidos por el otro, sino todos. Nos encontramos con la tarea de la construcción de un nuevo Estado, uno por hacer, o muchos posibles, no solamente el que se intenta desde el gobierno. Este Estado no podrá ser más el que se pretende omnipotente, y sólo termina por revelarse incapaz.

Comenzar por el final: del zinc a la ciudad, y no del proyecto al fracaso

La vivienda, si osamos llamarla así, es utilizada por el ser humano como caparazón y refugio en su encuentro urbano. Esa vivienda no tiene final, tiene historia, tiene relato. No será definitiva, ni será atrapada en un concepto, en una definición.

Comenzar por el final es dejar de lado al Estado y mirar el problema desde la forma de vida de la gente, desde el ser vivo que requiere de una solución de vida, un techo para su familia, o más aún, que busca sentirse parte de una selva urbana de gran violencia.

Al sembrar una lámina de zinc se inicia el proyecto de un hogar, desde la necesidad de una familia pobre. Y eso no lo para nadie, porque es el deseo de vivir que perpetúa la especie, es el reflejo biológico hecho ciudad, y para las mayorías es la pobreza que crece. Es así como construyen las mayorías en nuestras ciudades de muchas realidades, de estratos sociales distintos.

El problema debe verse desde la siembra del zinc, y desde allí llegar a la ciudad, soñarla, diseñarla y construirla, a partir de la perspectiva del deseo de vivir. Vaya pretensión llamar ciudadano a ese actor excluido, quien por no disponer de herramientas de comprensión no alcanza el lugar del sujeto. Hay que transformar esa terrible práctica del zinc, pero conociendo su dinámica, atendiéndola en sus razones y sus orígenes.

No se trata de resaltar simplemente lo espontáneo. La vivienda espontánea, sin ningún control, se acompaña de



Vaya pretensión llamar ciudadano a ese actor excluido, quien por no disponer de herramientas de comprensión no alcanza el lugar del sujeto. Hay que transformar esa terrible práctica del zinc, pero conociendo su dinámica, atendiéndola en sus razones y sus orígenes.

prácticas que carecen de calidad técnica y que en fin de cuentas complican el problema aun más, reproduciendo lo indeseado. Reparar las ciudades que crecen sin criterios de seguridad, sostenibilidad ni infraestructura adecuada, es más difícil y costoso que adelantarse a las invasiones y desarrollar programas adecuados.

El problema es, entonces, deslastrarse de la presencia del Estado todopoderoso, y reconstruir al Estado, a partir de la reconstrucción del sujeto. El rol fundamental del Estado es la construcción del Sujeto, a partir de la transformación del actor; se trata de llegar al ser constructor dotado de todo un aparato simbólico, es decir, de herramientas intelectuales, técnicas y materiales que le permitan ocupar el espacio urbano que le es prestado y que debe utilizar con respeto. Convertir a ese yo devastador que se implanta en la naturaleza urbana con el deseo de existir, en un sujeto urbano, actor en un sistema de ideas y creencias adelantadas que le permitan construir ciudad para él y su colectivo. Para ello el Estado, pendiente, debe colocarse al servicio del ciudadano, del sujeto.

El Estado, la construcción del sujeto y el rol del conocimiento

Ese flujo, el de la vida y la construcción, es indetenible, lo demuestran los millones de ranchos ya construidos. En Venezuela, país de unos cinco millones de viviendas, la mitad de las mismas han sido autoconstruidas. No nos queda más remedio que adelantarnos a ese movimiento de autoconstrucción; es más importante adelantarnos a él, que entorpecerlo atravesándonos en el camino con casitas y viviendas que poco

logran y que hoy, poco pueden. Es evidente que las viviendas construidas actualmente por el Estado no son suficientes para responder a la demanda.

Construir casas desde las instituciones públicas, es como plantarse delante de esta enorme necesidad que fluye indetenible creando ciudad, y tratar en lo posible de meter a esa gente en algunas casas que serán insuficientes, que serán transformadas por la fuerza social de las hormigas urbanas. Hormigas que construyen en pendientes, que hacen casas de muchos pisos que cuelgan del cielo, con la esperanza de no caerse nunca, pero sobre un suelo real de terremotos y deslizamientos, de lluvias y falta de acceso. Ni siquiera hay cómo sacar de allí a la gente en caso de una catástrofe, ya que los barrios sin planificación no tienen calles.

En el camino muchos se han enriquecido, no justamente los más necesitados. Y se han multiplicado las instituciones públicas, reproduciéndose a partir de su propia destrucción, instituciones que crecen y se atrofian; se trata de revivirlas y darles nuevo sentido, una y otra vez, desde hace años, porque adentro trabajan personas que no se pueden echar a la calle. Este modelo se va reproduciendo en los estados y en los municipios.

Va apareciendo el perfil, el listado de temas de investigación y de desarrollo, en la medida en que se transita el camino de la vida urbana, de la acción del ciudadano por hacer. Allí debe estar el Estado, técnicamente, financieramente, apoyando, dirigiendo y canalizando los esfuerzos que hace la gente, su poderoso impulso, por solucionar su problema de vivienda, y no como un actor todopoderoso que pretende, él solo, dar res-



No se entiende el problema de la vivienda. Eso debemos repetirlo una y mil veces, porque se construye y, a pesar de eso, siguen creciendo la necesidad y los barrios. Es necesario investigar el problema, definirlo adecuadamente, para poder resolverlo.

puestas desde afuera. Esta concepción no ha funcionado, y a pesar de ello se sigue hoy insistiendo en ella.

No se entiende el problema de la vivienda. Eso debemos repetirlo una y mil veces, porque se construye y, a pesar de eso, siguen creciendo la necesidad y los barrios. Es necesario investigar el problema, definirlo adecuadamente, para poder resolverlo.

En esta perspectiva, la Investigación deberá desarrollar el conocimiento del cual debe servirse el sujeto, a partir del apoyo que las instituciones le proporcionen, así sea de manera instrumental: diseños arquitectónicos, estructurales y urbanísticos, normativas técnicas, avances tecnológicos en materiales y mecanismos de construcción, protección ambiental, acompañamiento técnico adecuado, elementos preconstruidos o prefabricados que le permitan hacer hogares seguros y confortables, entre otros.

Ese será el rol principal del Estado: lúcido, promotor, facilitador; ese será entonces el rol de las instituciones, dejarse de nostalgias y prepotencias y abrir el camino a la energía económica y social producida por el simple deseo de vivir de estas pobladas y densamente reproducidas ciudades latinoamericanas. Acompañar ese deseo de vida con las mejores decisiones financieras y de políticas públicas firmes y construidas en colectivo, fortaleciendo la confianza y el consenso. He aquí el Estado por elaborar, por reconstruir, a partir del Estado vaciado de su rol de Todopoderoso, el del tiempo de las certezas.

La perspectiva de la acción pública

Insistimos en las propuestas sensatas de políticas públicas adelantadas por la Asociación para la investigación en la vivienda "Alema" y entre ellos mencionamos dos trabajos de Cilento¹ y López². En ellos se insiste en tres vertientes principales:

Primera: "rehabilitación integral de los barrios pobres urbanos y subsiguiente legalización de la tenencia de la tierra, con el fin de reducir la infraurbanización y la vulnerabilidad, y mejorar sustancialmente la accesibilidad y los servicios".

Segunda: "recuperación de urbanizaciones populares, viviendas en los

centros tradicionales, áreas deprimidas y mejoramiento del alojamiento y servicios públicos en la ciudad existente".

Y tercera: "Desarrollo anticipado de tierras con infraestructura y servicios comunales básicos, en operaciones de una escala que permita formular programas de desarrollo urbano de mediano y largo plazo".

Investigar en vivienda: estamos cerca porque podemos plantear la pregunta

Al hablar de la vivienda sin haberla podido definir adecuadamente, la buscamos: investigamos, preguntamos qué es. Se investiga aquello cuya idea nos inquieta, aquello cercado por el aparato simbólico, aquello de lo cual podrán dar cuenta nuestros significantes. Se busca porque se está cerca, porque las palabras ya llevan la respuesta en la propia pregunta.

En la procura de su solución partiendo de la definición, nos aparece el tema de la vivienda como infinito. Suena más bien a pobreza, exclusión, ignorancia, corrupción, desastre natural y social, (in)capacidad productiva, infraestructura, en fin, la guerra por existir en una sociedad de dificultades. Allí hay que investigar, construir el aparato simbólico de las instituciones, del Estado y del actor, pretendido sujeto. Y allí la investigación y el desarrollo (I+D): para lograr convertir ese conocimiento en herramientas adecuadas para la construcción del hábitat del sujeto.

En todo caso, la vivienda es un tema de investigación privilegiado, por su capacidad de vincular conocimiento y acción, con efectos sobre la calidad de vida de la gente. Es un tema, sin duda, prioritario.

Se mencionan a continuación las líneas fundamentales de I+D, en la perspectiva de la construcción del sujeto. En esta dirección, lo más cercano, el sujeto dotado de conocimiento y de capacidades: primera línea de investigación, *el talento humano*. Talento para construir el sujeto, motor social, talento para desarrollo del conocimiento en las instituciones académicas, públicas y sociales. Esto incluye el intercambio de conocimientos entre todos los actores, apuntando así a la segunda línea de investigación.

Las herramientas para ese sujeto:

En Venezuela, país de unos cinco millones de viviendas, la mitad de las mismas han sido autoconstruidas. No nos queda más remedio que adelantarnos a ese movimiento de autoconstrucción; es más importante adelantarnos a él, que entorpecerlo atravesándonos en el camino con casitas y viviendas que poco logran y que hoy, poco pueden.

La calidad de la vivienda en los barrios ha disminuido en los últimos años, dado el incremento de la demanda que ha conducido al aumento del número de pisos, sin contar con fundaciones adecuadas.

segunda línea de investigación, *el sector productivo, productor de herramientas, sus capacidades y su eficiencia*. Desarrollo de productos seguros, eficaces, que generen confort, innovadores, de poco costo, componentes, materiales y procedimientos, apoyo técnico, y, también, **el sector productivo como** constructor de las condiciones para el desarrollo de las viviendas: preparación de terrenos, urbanizaciones, dotación de servicios.

Sujeto como actor social: tercera línea, *formación de redes sociales y de instituciones*. Se trata de los mecanismos de construcción de consensos, del uso de agendas para la evaluación y solución de los problemas, el uso de metodologías de prospección para la elaboración e implantación de políticas públicas, se trata de un esfuerzo para construir la confianza en una sociedad rota por la exclusión y rota por la polarización. Se trata de la conformación y fortalecimiento de asociaciones civiles que estimulen la participación de la sociedad.

Las instituciones del Estado, cuarta línea de investigación, acompañamiento del gobierno para el desarrollo de políticas públicas e instituciones adecuadas, capaces de atender los problemas y al sujeto en su desarrollo: finanzas, atención al ambiente, organización social, fortalecimiento de las capacidades productivas, etc. Se trata del uso de las mejores tecnologías disponibles para las instituciones, de la implantación de tecnologías de información y comunicación, del desarrollo de normas adecuadas y de las capacidades técnicas e institucionales requeridas.

La orientación para la acción pública, en cada área específica, surge de considerar una suerte de matriz donde se vinculen las cuatro líneas de acción para la investigación. Por ejemplo, considérese el área de prevención de desastres, y su cruce con las cuatro líneas de investigación. En primer lugar (primera línea de acción), prevención de desastres requiere de conocimiento, de personal científico capaz de manejar los conocimientos de punta en sismología e ingeniería sísmica, o en flujos torrenciales, amenaza y vulnerabilidad. Ese capital es fundamental para el país, y, en general, se encuentra en las universidades, en centros de investigación públicos o privados, o en oficinas de

especialistas. Si se apunta a la cuarta línea de acción, hacen falta instituciones capaces de conocer el problema, hacer seguimiento a la amenaza sísmica, de investigar, de preparar mapas de peligrosidad sísmica, proponer normas sismorresistentes, preparar planes de contingencia, convertir ese conocimiento en políticas de prevención. Estas instituciones deben ser eficientes y volcadas a la realidad, desde su visión de conocimiento. Por otro lado, es necesario manejar la variable de desarrollo de redes (tercera línea de acción), es decir, que la institución pueda conectarse con otra que permita que las tierras que se preparan para los desarrollos urbanos respeten los criterios de seguridad, tanto para los terrenos como para las viviendas, y que los organismos de apoyo social se vinculen con los planes de contingencia concebidos por las instituciones. Desde un inicio debe contemplarse la presencia de comunidades y estimularse su agrupamiento y la constitución de organizaciones vecinales y ONG's. Aquí se mezclan las líneas de investigación, con lo que se constituyen las redes. También se deben capacitar a las oficinas de proyectos para que puedan hacer estudios adecuados que puedan llevar el conocimiento a la realidad, así como las empresas constructoras y las elaboradoras de componentes y sistemas respeten los criterios de seguridad y de prevención elaborados desde las instituciones que tienen el conocimiento. Esto corresponde a la segunda línea de acción.

Mediante este ejemplo hemos ilustrado cómo las cuatro líneas de investigación cubren un área de conocimiento, o más bien, un área de I+D.

Las líneas de investigación

Recapitulando:

- Talento humano y conocimiento
- Desarrollo del sector productivo
- Formación de redes sociales y de instituciones
- Desarrollo Institucional



...las hormigas urbanas.
Hormigas que construyen
en pendientes, que hacen
casas de muchos pisos
que cuelgan del cielo,
con la esperanza de no
caerse nunca, pero sobre
un suelo real
de terremotos
y deslizamientos, de
lluvias y falta de acceso.
Ni siquiera hay cómo
sacar de allí a la gente
en caso de una
catástrofe, ya que los
barrios sin planificación
no tienen calles.

Talento humano y conocimiento

UNESCO define indicadores sobre el número de científicos requeridos en países en desarrollo, que no son alcanzados en nuestros países: en Venezuela hay una población de unos 4.500 científicos, y presentamos, según esos indicadores, un déficit de unos 18.000. A pesar de que los niveles de inversión nacional en Ciencia y Tecnología son insuficientes en relación a lo establecido por la UNESCO, se ha logrado consolidar una importante capacidad en I+D, tanto en calidad y cantidad de investigadores, como en infraestructura de laboratorios y equipos. Esto es, sin embargo, insuficiente, especialmente si se compara con indicadores de países desarrollados, con los de economías emergentes de otras regiones del mundo, como las del sureste asiático, y con las recomendaciones de la UNESCO para países en desarrollo. Más de un 70% de la oferta existente se concentra en las universidades, principalmente en las más importantes universidades públicas, donde se realizan la mayor parte de las actividades de I+D, financiadas, casi totalmente, por el Estado.

El sector productivo invierte y contribuye muy poco con estas actividades y hay poca vinculación de la oferta científica y tecnológica con demandas del sector productivo y con la sociedad en general. El sector productivo desconoce, o no tiene confianza en la oferta potencialmente existente en las universidades para atender sus necesidades.

En Venezuela hay unos 3 millones de jóvenes entre 14 y 25 años sin oficio, y la media de la educación es de quinto grado de primaria.

La insuficiencia de generaciones de relevo en universidades e instituciones de investigación, y la de capacidad técnica en el sector empresarial, así como

el apoyo requerido para la mejora de la institucionalidad del sector público, son deficiencias en la formación y capacitación del talento humano, y son prioridades de las políticas públicas.

Desarrollo del sector productivo

Es de más en más necesario, construir e impulsar las capacidades de emprendimiento, innovación y asociatividad del sector productivo. Desde hace ya unos cuantos años, Venezuela cuenta con una capacidad ociosa de al menos 50% de su capacidad productiva. La producción se ha caracterizado por baja calidad e ineficiencia, lo cual dificulta su incursión competitiva en el mercado. Una de las razones es el escaso uso de las nuevas tecnologías, y la poca perspectiva o los débiles esfuerzos dirigidos al aprendizaje tecnológico y a la formación del personal de las empresas. También se requiere de mayor vinculación entre los centros de producción del conocimiento y el sector industrial.

Es vital entender al sector productivo como estratégico, pero el mismo debe ser verdaderamente emprendedor, y asumir su rol en un ambiente de fortalecimiento de capacidades y de compromiso hacia una población y un país. Para ello es fundamental contar con el apoyo financiero y programático del Estado.

Formación de redes sociales y de instituciones

La asociatividad soluciona limitaciones de debilidad de gestión, dispersión y aislamiento, contribuye a mejorar la ineficiente utilización de los recursos y la desarticulación de la gestión en los ámbitos nacionales, regionales y locales. Asimismo la promoción de las organizaciones de ciudadanos eleva la calidad de la acción social.

Desarrollo Institucional

Uno de los elementos del desarrollo institucional es la asociatividad, el compromiso conjunto, y la adecuada formulación de políticas públicas. Para ello es vital implementar mecanismos de participación de los actores sociales en la generación y uso del conocimiento. Deben utilizarse metodologías de prospec-

Es vital entender al sector productivo como estratégico, pero el mismo debe ser verdaderamente emprendedor, y asumir su rol en un ambiente de fortalecimiento de capacidades y de compromiso hacia una población y un país.

ción, las cuales, al ser articuladas con observatorios de sectores productivos, y análisis de escenarios, permiten formular políticas que orientan adecuadamente la gestión pública. La definición de los problemas apremiantes de una sociedad, y de las vías para solucionarlos, no es únicamente competencia de las máximas autoridades, sino de los distintos actores sociales involucrados

Las áreas de I+D en el tema de Vivienda

Presentamos un listado inicial, que puede ser completado y priorizado. En cada área, la acción se orientará según las cuatro líneas mencionadas anteriormente.

- Evaluación y diagnóstico estadístico. Diseño de instrumentos adecuados para el levantamiento de la información y seguimiento más de cerca de la realidad
- Evolución de la calidad de vida del venezolano (como ejemplo tenemos los estudios de Fundacredesa)
- Infraestructura urbana
- Componentes y materiales estructurales
- Pymes para el sector productivo asociado
- Amenaza y vulnerabilidad ante desastres
- Financiamiento
- Organizaciones sociales y participación ciudadana
- Espacios recreacionales y seguridad
- Impacto ambiental
- Capacidad productiva de las comunidades y organización. Microempresas, microcréditos y cooperativas
- Desarrollo urbano y calidad de vida
- Confort
- Desarrollo territorial
- Suelos y geología
- Técnicas constructivas
- Paisajismo
- Evaluación y seguimiento de experiencias previas
- Desarrollo de un observatorio
- Sistemas de información

Acompañamiento técnico

Especial insistencia requiere el tema de la capacitación de los actores sociales, mediante estrategias adecuadas de acompañamiento. Insistimos en la seguridad. Como ejemplo, organismos del Estado (tanto centrales como en estados y municipios), han construido desarrollos basados, muchos de ellos, en sistemas de viviendas estructuralmente inadecuadas. Estos sistemas deben ser evaluados y muchos reforzados o eliminados, ya que con frecuencia no proveen condiciones mínimas de seguridad. Entre ellos, el uso del adobe es totalmente inadecuado ya que requiere de costosos refuerzos estructurales para poder ser utilizado correctamente en zonas sísmicas; las técnicas utilizadas y manuales de cálculo de uso común en el país no cumplen con los requisitos mínimos necesarios. Es urgente emprender la preparación de normativas estructurales nacionales para viviendas sismorresistentes de uno o dos pisos, las cuales deben incluir procedimientos de evaluación técnica de sistemas constructivos repetitivos. Debe darse acompañamiento técnico a las familias para la adecuada construcción, incluyendo condiciones estructurales seguras y lineamientos precisos sobre la expansión de la vivienda.

La inmensa mayoría de los ranchos utilizan paredes de mampostería como sostén estructural. Para un adecuado comportamiento, las mismas deben ser confinadas por machones y vigas de corona de características específicas, lo cual se cumple en muy pocas ocasiones. Inclusive, la calidad de la vivienda en los barrios ha disminuido en los últimos años, dado el incremento de la demanda que ha conducido al aumento del número de pisos, sin contar con fundaciones adecuadas. También se ha visto disminuida la calidad, dado que aumenta el desconocimiento de criterios de seguridad, lo cual se observa en la incorporación de criterios cada vez más pobres de construcción, tales como el bloque trabado, expresión de la marginalidad llegada al país desde Ecuador y Colombia en las últimas dos décadas, y que contribuye con la debilidad estructural, ya que elimina columnas y elementos de concreto y acero, para sustituirlos por bloques.



He aquí el Estado por elaborar, por reconstruir, a partir del Estado vaciado de su rol de Todopoderoso, el del tiempo de las certezas. El Estado no puede imponer la vivienda. En cambio, debe acompañar y orientar su proceso social de producción.

Como ejemplo de la necesidad de acompañamiento técnico en el sector vivienda y a fin de solventar estas dificultades, hemos preparado manuales de autoconstrucción para mampostería confinada sismorresistente, que contienen recomendaciones sencillas basadas en la experiencia de investigación de unas dos décadas desde la UCV. Los desarrollos de los institutos de investigación IMME (Instituto de Materiales y Modelos Estructurales) e IDEC (Instituto para el Desarrollo Experimental de la Construcción), ambos de la UCV, son aportes significativos para la solución de estos problemas³, incluyen recomendaciones para las fundaciones, instalaciones sanitarias, mecanismos de producción, confort térmico, etc. Por otra parte, profesionales de la geología, con extensa experiencia en el manejo de los riesgos geológicos, han preparado documentos divulgativos y han dictado conferencias en los barrios para evitar la inadecuada ocupación del terreno⁴. He aquí el marco fundamental para la intervención técnica en la solución de problemas estructurales de la vivienda informal.

La vivienda: un hecho cultural

“La vivienda es producida obedeciendo una íntima búsqueda del deseo humano: refugio, calor; el lar y sus dioses. En Francia, cuando una familia se instala por primera vez en una vivienda, se hace una fiesta que la costumbre llama “colgar la cremallera” (“*Pendre la crémaillère*”): el acto de colocar la marmita en el fuego, recuerda que el calor del hogar pasa a tener el rol mayor. Los anglosajones hacen una “*house warming party*” para anunciar lo mismo: la condición humana y cultural del hogar. Dada la característica de deseo que es propia de la vida del ser humano, se tienen sueños y se realizan proyectos. Por ello la vivienda definitiva está por hacer, es por ello que todas las casas serán transformadas. Ese deseo de vida no será enmarcado en formas estáticas y definitivas, así las casas tengan baldosas, tejas, techos de madera y línea blanca. Este fundamental hecho debe ser entendido por las políticas públicas de vivienda. El Estado no puede imponer la vivienda. En cambio, debe acompañar y orientar su proceso social de producción.”⁵

¹ Alfredo Cilento “Hogares sostenibles de desarrollo progresivo” Encuentro Repensar Venezuela, cap. vivienda, Abril 2003

² Alejandro López “La necesidad de repensar la actuación pública y privada en desarrollo urbano y vivienda” Question, Año 1, No. 8, febrero 2003

³ Marianela Lafuente, Carlos. Genatios “Cartilla de Autoconstrucción Sismorresistente” en edición 2005.

⁴ Daniel Salcedo “Recomendaciones para la ubicación de viviendas y su protección ante derrumbes y terrenos inestables” Alcaldía de Caracas, 1997

⁵ Carlos Genatios y Marianela Lafuente “Vivienda, la política por hacer” Question Julio de 2003.

“Al Señor tu Dios adorarás y a Él solo servirás” (Mt 4, 13; Dt 6,13)

Conferencia Episcopal Venezolana

1. Los Obispos de Venezuela, reunidos en la LXXXIV Asamblea Ordinaria, saludamos a todo el Pueblo de Dios y queremos compartir con él nuestros sentimientos y reflexiones, con el deseo de profundizar y actualizar nuestra misión y servicio pastoral en el contexto histórico social en que vivimos.

La misión de la Iglesia

2. La causa de la verdad y de la libertad, de la justicia y de la solidaridad, de la reconciliación y de la paz, es tarea irrenunciable de la Iglesia, por la función y servicio humanizadores que entraña su misión evangelizadora. Nuestra conciencia de cristianos nos exige ser fermento de vida nueva dentro de la sociedad; hacernos servidores de la persona, de la verdad, de la vida, del bien, de la justicia. En este sentido, el Concilio Plenario de Venezuela nos impulsa a una constante renovación del quehacer de la Iglesia y nos ofrece un conjunto doctrinal y unas orientaciones pastorales concretas que ponen de relieve su valor e influjo en la vida de la Iglesia y del país en el momento actual y, seguramente, en los años venideros.

3. Como Iglesia vemos que es indispensable, en el momento presente, destacar la centralidad de la comunión y unidad entre todos sus miembros; en la cultura religiosa del pueblo venezolano encontramos valores del Evangelio que las favorecen y renuevan: confianza en Dios al que se acude en todo momento; amor filial y entrañable a la Virgen; devoción a los santos; aceptación de los

demás; misericordia y solidaridad con todos; comprensión; capacidad de reconciliación y perdón...

Debemos desarrollar estos valores, que son netamente cristianos, y no permitir que nada ni nadie los debilite o fracture. Todos los católicos estamos llamados a vivirlos con intensidad en nuestra vida personal, fuere cual fuere nuestro puesto dentro de la Iglesia, y a fomentarlos en nuestras comunidades, para que motiven y sostengan una sana convivencia y un espíritu de familia entre todos.

4. En todo el mundo, pero de manera especial en América Latina, la Iglesia ha hecho una opción preferencial por los más pobres y excluidos: la presencia en las comunidades populares; la atención a los hospitales y casas de salud; las obras educativas en sectores marginales; el compromiso con los pueblos indígenas..., todo habla de esta dedicación desinteresada y generosa, que se evidencia también en nuestra patria. El criterio que nos guía es apoyar todo lo que realmente ayude a estas personas, les permita crecer y valorarse, y les abra futuro con realismo y esperanza.

5. Hacemos, también, una proclamación vigorosa de la opción de la Iglesia por una cultura de la vida y de la paz; estamos irrestrictamente a su favor y servicio, y rechazamos lo que sepa a cultura de muerte. Apoyamos cuanto favorezca la reconciliación y permita superar las siembras de odio y de división. Hay muchas realidades, valores y signos en nuestro cristianismo, que deben ser evocados y potenciados en la

Venezuela de hoy, para ponerlos al servicio de todos, de modo que iluminen los senderos que el país debe recorrer.

En el país se necesita un cambio de actitudes

6. En los últimos años se han producido en nuestra patria cambios significativos, los cuales hemos analizado y profundizado en documentos anteriores, que han incidido en nuestras experiencias personales y comunitarias y han llevado a asumir sentimientos, ideas y posturas, cada vez más contrastantes. Como efecto de los mismos, y con el apoyo de la reiterada lectura que de ellos se ha hecho, en amplios sectores de la sociedad ha crecido la percepción de estar finalmente "incluidos" en el entramado social y la convicción de que ahora sí se les ofrece esperanzas y oportunidades de un futuro mejor. Otros sectores, sin embargo, sienten que se les está cerrando un determinado modelo y estilo de vida, y que se les obliga a entrar en un orden de cosas que no es deseado y que les perjudica, como si fueran "excluidos" al no aceptar las nuevas reglas de juego que pretenden imponerles sin posibilidad de replicar.

7. El resultado ha sido una polarización y un malestar interior persistentes que condicionan las percepciones y juicios sobre toda la realidad social, y que dificultan el diálogo, el consenso y la colaboración para el bien común. Numerosos asuntos están siendo tratados en un contexto de confrontación, cuando podrían haber sido estudiados en forma articulada para encontrar soluciones viables. La permanente contradicción en que nos hemos situado hace muy difícil la armonización de intereses. Se está haciendo prácticamente imposible intercambiar argumentos y críticas con los que no piensan igual, y tal actitud acrecienta la polarización y los rechazos mutuos. Hay quien pretende que el criterio de solución de las divergencias sea la imposición de la fuerza, bien sea la de las mayorías, o la del manejo arbitrario del poder, o la de las armas.

8. Nuestra sociedad necesita un clima diferente, porque el camino antes descrito es destructor, nos está llevando al desconocimiento del "otro", al que consideramos "el enemigo", y niega la incorporación de las bondades, posibilidades y conocimientos que se encuentran en el "campo contrario". Nos esta-

mos empobreciendo social y moralmente. Se hace indispensable la urgencia de "buscar juntos la verdad concreta" de cada día, en las muchas situaciones apremiantes que debemos enfrentar como personas y como país. Pero esto exige que nadie se considere el "dueño absoluto de la verdad". El único absoluto es Dios.

9. En una perspectiva cristiana, no debe aceptarse pretensión alguna de imponer un proyecto hegemónico de sociedad, porque erige a individualidades, o al Estado, o a otras realidades (sistema, partidos, capital, etc.) en sujeto supremo, incuestionable, definitivo. En la misma línea hay que rechazar el relativismo ético-moral, ya que los intereses individuales o grupales se convierten en norma absoluta de acción. La buena relación entre las personas y los pueblos pasa por la aceptación y el respeto de las diferencias, y por la capacidad de armonizar autonomía y pluralidad, en la búsqueda conjunta de lo que resulte mejor para todos.

Apostar por la vida, la justicia, la verdad

10. El acontecer nacional nos depara cada día buenas noticias, pero también situaciones y acontecimientos que generan desconcierto, dolor, angustia o frustración, y hasta un sentido de impotencia, en amplios sectores de la sociedad. No podemos cerrar los ojos ante la realidad. Debemos afrontarla con serenidad y objetividad. Enumeramos algunos hechos que, en la actualidad, alimentan conflictos y desavenencias:

11. Los derechos humanos. Ocupa el primer lugar cuanto se refiere a los Derechos Humanos. Compartimos el dolor de tantas personas inocentes y de sus familiares, víctimas de diversas formas de violencia que se han hecho cotidianas, y denunciamos este flagelo que está deteriorando nuestra sociedad: asesinatos de los fines de semana; masacres, como la de los estudiantes de la universidad "Santa María" en la Urbanización Kennedy, o la muerte de jóvenes soldados en diferentes instituciones militares; los ajustes de cuentas en los barrios; los enfrentamientos, supuestos o reales, entre delincuentes y organismos de seguridad; la delincuencia incontrolada; los secuestros; el creciente sicariato; la situación carcelaria... Un capítulo especial merecen la situación de personas acusadas o detenidas por supuestos delitos políticos, y la denuncia de que el

modo de proceder en varios casos apunta a un afán de retaliación y de castigo de la disidencia. Este conjunto de realidades, unido a un discurso belicista y a una militarización creciente del conjunto de la vida social, generan y alimentan una atmósfera y actitudes de temor e inseguridad.

Por todo ello reiteramos el llamado a reforzar la seguridad ciudadana, a proscribir la impunidad, a no tolerar los abusos de los cuerpos de seguridad, a no permitir que la justicia se partidice, y a dar plena vigencia al mandato constitucional que establece claramente la primacía de lo civil en un estado democrático de derecho. Nos unimos a cuantos condenan como inhumano y absolutamente injustificable todo acto de terrorismo, como el de Londres, y ofrecemos nuestra oración por los que han muerto y nuestra solidaridad con las demás víctimas.

12. Sigue resonando, por lo demás, el clamor de tantas personas que se ven privadas del goce de los derechos más elementales de alimentación, salud, vivienda, trabajo, servicios públicos... Es un clamor que viene de lejos y que el Estado venezolano no ha sido capaz de resolver suficientemente, en las últimas décadas, a pesar de los recursos con que ha contado. Los altos precios del petróleo, y su persistencia en los últimos años, han permitido disponer de ingresos cuantiosos, y el Gobierno ha desarrollado programas dirigidos a una distribución de tales recursos a favor, especialmente, de la población más desasistida. Saludamos los esfuerzos que están haciendo las autoridades en campos tan variados y exigentes, pero alertamos sobre la necesidad de superar sus limitaciones y deficiencias. Diferentes programas pueden redundar en un beneficio inmediato para muchas personas, pero pueden ser realizados de modo tal que no signifiquen un aporte a la solución de los problemas, sino un refuerzo de viejos vicios de clientelismo político, de malversación de recursos y de paternalismo cultural. Y eso debe ser superado. Las instituciones del Estado deben demostrar, con hechos, que combaten la corrupción y ejercen un auténtico control sobre los gastos; que no premian la desmotivación para el esfuerzo y el trabajo; que no ponen los presupuestos al servicio de los intereses partidistas.

13. La labor legislativa y la administración de la justicia. Es motivo de preocupación cuanto está sucediendo con

relación a la labor legislativa y a la administración de justicia. La Asamblea Nacional está elaborando un conjunto de leyes en torno a las cuales se dan disensos importantes, y está aprobando no pocas de ellas dejando de lado la opinión de las minorías. La misma Constitución es interpretada con frecuencia desde posiciones polarizadas, lo cual impide una acción legislativa justa y equitativa. Hay leyes que, por desarrollar principios constitucionales, deberían tener un tratamiento prioritario y ser fruto de un amplio consenso, respetando el espíritu de la Constitución; sin embargo han sido privilegiadas otras que parecieran estar al servicio de una parcialidad política determinada. No debemos permitir que se imponga una legalidad injusta y que sea utilizada para castigar la disidencia.

Asimismo aumentan las denuncias de una creciente "partidización" de la justicia y de actuaciones que no reflejan la imparcialidad que deberían tener. Muchos hechos las avalan y nos señalan la urgencia de poner remedios efectivos. Si llegáramos a poner como objeto de fidelidad, no el derecho y la ley, sino un determinado proyecto político, habríamos acabado con el estado de derecho. Queremos alertar sobre este peligro. En todo esto sólo nos mueve el deseo sincero de defender la justicia y de que se creen condiciones de confianza y paz.

14. El derecho a la vida. El Evangelio nos lleva a proclamar con fuerza que la vida constituye un derecho fundamental. Los seguidores de Jesucristo, con tantos otros creyentes y hombres de buena voluntad, estamos llamados a ser defensores de este derecho, en su comienzo, en su desarrollo, en su final. Hay personas y grupos que no asumen este derecho como básico e irrenunciable. Lo deploramos profundamente y los invitamos a la reflexión y al diálogo. Adoptan, además, posturas que atentan contra este derecho fundamental, a las que debemos denunciar como generadoras de una forma particular de "anticultura de muerte", tan presente en nuestra época. Una atención especial merece la propuesta de modificación del Código Penal para la despenalización del aborto en determinados casos. Como Iglesia reafirmamos nuestra posición de defensa de la vida. Nos hacemos solidarios de tantas mujeres que han sufrido atropellos y tienen que enfrentar un embarazo indeseado. Pero no es acep-

table que se castigue con la muerte al más indefenso, el recién concebido, y la solución consista en desembarazarse de él. Abogamos por una atención adecuada, en los diferentes ámbitos, a las mujeres que sufren las consecuencias de estos atropellos; y exigimos la aplicación estricta de la justicia en los casos que la ameriten.

15. El proyecto de Ley Orgánica de Educación. Otro aspecto que nos exige un esfuerzo especial de diálogo, en búsqueda del mayor consenso posible, es el relativo al Proyecto de Ley Orgánica de Educación. El proyecto aprobado por unanimidad en primera discusión en la Asamblea Nacional, en agosto del 2.001, fue un ejemplo de diálogo y entendimiento, digno del mayor encomio. Los encuentros iniciados a mediados de junio del presente año para la discusión de un nuevo Anteproyecto, permiten pensar en el rescate del espíritu que se demostró tan positivo hace años. Aplaudimos esta búsqueda de consenso en torno a lo que ya fue aprobado y reiteramos la importancia de algunos puntos: el derecho y la responsabilidad de la familia en la educación de los hijos y en la elección de escuela para los mismos; el papel rector del Estado, compartido con toda la sociedad, en la garantía de este derecho para todos y en la supervisión de su efectivo cumplimiento, de acuerdo a las leyes; la necesidad de promover una educación que sea integral, promotora de vida y transformadora de la sociedad; la exigencia de tener en cuenta la dimensión religiosa de las personas y de contemplar la Educación Religiosa Escolar, de acuerdo a las diferentes creencias y dentro del marco constitucional; la participación responsable de la comunidad educativa, que debe estar conformada por personas que realmente tengan injerencia en la vida de los niños y de los jóvenes; el apoyo económico a la educación de gestión privada para que aquellas familias de escasos recursos, que quieren que sus hijos estudien en una escuela católica, u otras, puedan ver garantizado ese derecho. Tenemos que buscar la cooperación de todos para lograr una educación de calidad.

16. El poder electoral. Finalmente, el deseo de compartir inquietudes y ofrecer pautas que nos permitan superar la polarización que padecemos, nos lleva, también, a decir una palabra sobre el tema electoral. El poder electoral juega un papel determinante en la promoción

y desarrollo de la participación de los votantes en los comicios electorales, y en la paz y tranquilidad de la ciudadanía. Para que su actuación sea válida, resulta indispensable que sea confiable. Para inspirar suficiente confianza, debe demostrar absoluta imparcialidad y transparencia en sus actuaciones y decisiones. Las eventuales objeciones o críticas, que se puedan aducir, deben motivar diálogos e intercambios para llegar a acuerdos que solucionen los problemas. Este modo de actuar significaría un servicio invaluable para la democracia. Imponer disposiciones y criterios, sin dar respuestas adecuadas a las observaciones y disensos, no logrará nunca la confianza deseada, y minará, desde dentro, la esencia misma de la democracia.

Conclusión

17. Concluimos esta comunicación de sentimientos y reflexiones retomando el título de la exhortación: "Al Señor, tu Dios, adorarás y a Él solo servirás". El es el "Absoluto" que nos guía y sostiene, y que invita a todas las personas a sentarse alrededor de su mesa y a reencontrarse como familia humana. La respuesta de amor que le demos está llamada a convertirse en amor y solidaridad con los demás, como hermanos. Y es eso lo que deseamos para todos los habitantes de nuestra patria.

Que Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nos guíe y acompañe en este peregrinar hacia un futuro, siempre mejor, y nos aliente en el compromiso de hacer realidad, cada día, estas aspiraciones.

Con nuestra bendición

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 12 de julio del 2.005



ECO

“la única manera de ganarle a Chávez es haciendo mejor que él lo que el chavismo le ofrece al pueblo”

(Jacobo Borges a Luis Vicente León, en “Pobres pero honrados”, El Universal, 12-06-2005)

Sólo para hombres

El CNE, antes de las postulaciones, hizo un exhorto a que los partidos aplicarán el “fifty-fifty” en la selección de sus candidatos, para que se le diera a la mujer el 50% de participación que se merece. No obstante, un trabajo realizado por la colega Celina Carquez en Últimas Noticias el pasado 22 de abril concluyó que el 67% de los candidatos para las próximas elecciones son hombres. En otro similar de esta semana, revela que “macho” no postula mujer. Allí, a pesar de reconocer que las féminas son excelentes administradoras y les llevan ventaja a muchos hombres en su formación académica y que por supuesto, su buen desempeño en cargos de elección popular está garantizado, salvo algunas excepciones, nada, la mujer sigue frenada. Algunos estudiosos de la conducta humana han coincidido, que aunque es más disciplinada, la mujer es más desafiante al momento de plantearse como reto, defender sus ideales y su ética en las llamadas estructuras cupulares de los partidos. Aclaro, eso no quiere decir que muchos hombres no procedan igual. En la situación, lo más importante es estar conscientes que la sumisión y el “fanatismo” de hombres y mujeres por igual, pue-

de conducir a una gobernabilidad “de papel”, donde hay mayoría de votos registrados, pero escaso contenido programático y moral para el mando en los abanderados.

(Dorys Villarroel
www.sntp.org-05-06-05)

A los anunciantes de Cerveza Sres.

CERVEZA REGIONAL DRAFT

De nuestra consideración:

Es un hecho público y notorio que el discurso misógino y descalificador contra la mujer se ha acentuado a través de distintos medios de comunicación agravando los problemas de desigualdad y violencia de género que dichos discursos alientan. Al subrayar que dichos mensajes contravienen lo que nuestra Constitución establece en sus artículos 2 y 21, viola la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión en sus artículos 1, 9 y 26, y la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia en sus artículos 2 y 6, con esta carta queremos denunciar el caso concreto de la campaña publicitaria de Cerveza Draft como expresión manifiesta de lo que aquí exponemos.

Bajo el lema de «La verdad es dura» desplegados en los medios impresos, radioeléctricos y vallas publicitarias, se propaga el aliento misógino de Draft: «La diferencia entre una esposa y una amante son 30 kilos». «¿Qué les cuesta a ellas bajar la tapa si tanto les molesta?». «Ellas son así porque sólo les dimos las costillas». «Los hombres maduran, las mujeres envejecen».

Es indigno que las agencias publicitarias y las empresas vendan sus productos utilizando estrategias contrarias a la dignidad de los ciudadanos y ciudadanas. Ya esa misma empresa había tanteado el terreno con una publicidad que muestra una mujer sin cabeza y con poca ropa en una valla de 18 mts para la cerveza Regional, y como no hubo protesta, se lanzaron con esta campaña.

El Instituto de Protección al Consumidor, CONATEL y la Defensoría de la Mujer deben tomar este asunto bajo su responsabilidad y ejecutar las medidas correspondientes para que la Cerveza Draft retire estas vallas y otras piezas publicitarias. Igualmente la Asamblea Nacional debe interesarse en este problema y hacer cumplir las normas de la Lopna ya que estos mensajes afectan más que todo a la población adolescente.

Las instituciones y personas que firmamos esta carta exigimos a las o los responsables de esta campaña publicitaria contraria a los intereses de la ciudadanía que retiren de inmediato estas piezas y en el futuro promocionen su producto sin reforzar ni acentuar la misoginia ni la de gradación de la mujer, que es también la degradación del hombre. Igualmente exhortamos a potenciales compradores del producto a abstenerse de hacerlo hasta tanto la Cerveza Draft modifique radicalmente sus pautas publicitarias.

*Carta remitida por el Centro de Estudios de la Mujer UCV. Siguen firmas.

ECO

“Varios diputados de la Asamblea Nacional tienen una secta en torno a la organización Sai Baba. Cada día tienen más poder y sus tentáculos se extienden al TSJ, CNE y otras instituciones. Esa secta tiene su centro en Miami, la India y ahora Venezuela”.

(Sebastiana Barráez, en Quinto Día, 3-10 junio de 2005).



Olimpiadas de octavo año

Jean Pirre Wyssenbach s.j.*



Este año en La Vega hemos tenido la suerte de poder organizar **como en años anteriores** las olimpiadas de sociales, concurso literario, de locutores, las olimpiadas de preescolar y de castellano y matemáticas de primero a sexto grado. Y Proyección a la Comunidad de la Universidad Católica Andrés Bello organizó las segundas olimpiadas de matemáticas de séptimo año y las primeras de octavo. Damos las gracias a la Universidad Católica por su continuo y decidido apoyo durante años a todo nuestro trabajo.

Cuando el Grupo Utopía llevaba personalmente los **Clubes** de matemáticas, llegaron a un máximo de 30 clubes. Desde que las maestras y maestros de La Vega asumieron los clubes, éstos crecieron extraordinariamente. Este año funcionaron en La Vega 84 clubes de castellano con 2.547 alumnos y 155 clubes de matemáticas con 4.769 alumnos, que resolvieron casi millón y medio de problemas. Varias escuelas han expresado su deseo de incorporarse a los clubes desde primer grado.

En las olimpiadas del 19 de abril participaron 529 valientes. En las olimpiadas de primero a cuarto grado participaron 1.317 seleccionados. En las olimpiadas de quinto y sexto participaron 1.494 valientes. En las de 7° y 8° participaron 224. Sin contar los concursos y preescolar estamos hablando de un total de **3.564 participantes**. 883 alcanzaron el nivel olímpico.

Abril: sociales, ciencias de la naturaleza, geografía e historia.

El día **19 de abril** celebramos en la Escuela Bermúdez las segundas olimpiadas de Ciencias de la Naturaleza, las cuartas de Geografía y las quintas de Historia. Participaron 529 valientes de 15 escuelas. Cada escuela podía presentar por cada grado 5 alumnos, cada uno de los cuales tenía que responder 20 preguntas.

Las olimpiadas de **Ciencias de la Naturaleza** fueron algo extraordinario. De 19 salones participantes, 13 alcanzaron el nivel olímpico, con un promedio de más de 14 aciertos sobre 20 por salón. 105 alumnos alcanzaron el nivel olímpico y hubo 37 pruebas perfectas. En quinto grado una escuela tuvo 97 aciertos sobre 100. En sexto grado dos escuelas tuvieron 100 aciertos sobre 100.

En **Geografía** 48 alumnos alcanzaron el nivel olímpico, y hubo 3 pruebas perfectas. En quinto grado una escuela tuvo 89 aciertos sobre 100.

Y en sexto grado una escuela tuvo 93 aciertos sobre 100.

En **Historia** 48 alumnos alcanzaron el nivel olímpico, y hubo 6 pruebas perfectas. En quinto grado una escuela tuvo 82 aciertos sobre 100. Y en sexto grado una escuela tuvo 97 aciertos sobre 100.

Abril y mayo: concursos literarios y de locutores.

Seguimos con la preocupación de qué hacer para que nuestros alumnos aprendan a leer y escribir bien.

Con motivo del día del lenguaje organizamos el segundo **curso literario**, sobre el tema: "¿Qué podemos hacer para que en La Vega haya menos asesinatos, violaciones y robos?". Hubo escuelas en las que la participación de los alumnos fue extraordinaria.

Y el 14 de mayo tuvimos la grandísima suerte de que Radio Fe y Alegría vino a La Vega, a la escuela Canaima, para transmitir desde allí el quinto **curso de locutores** de las escuelas de La Vega. Es una oportunidad extraordinaria para que en todos los salones se esfuercen por leer cada vez mejor y seleccionar un delegado. Este año hubo 20 ganadores, porque nadie compite contra otro, sino que todos se esfuerzan por superarse para alcanzar el nivel olímpico que hemos puesto en 14 sobre 20.

Mayo: preescolar

Son muchos los alumnos de La Vega que están en primera etapa y no saben **leer**. Por una parte, estamos de acuerdo en que al niño no se le debe forzar. Por otra parte, los pedagogos reconocen que la edad a la que se aprende a leer es decisiva en el aprendizaje. Por eso creamos en 2003 las Olimpiadas de preescolar. Para el nivel olímpico se estableció la meta de que los alumnos del tercer nivel de preescolar leyeran en el mes de mayo 50 palabras por minuto.

Este año realizamos las **terceras olimpiadas** de preescolar el sábado 21 de mayo en la Escuela Fun-

dación Carlos Delfino, de las Hermanas Salesianas.

Varios preescolares envían a los alumnos que ven con probabilidades de alcanzar el nivel olímpico. Este año tuvimos 185 **participantes**.

El primer año hubo 30 triunfadores. El segundo año hubo 34. Este año hubo **62**.

El primer año una alumna leyó 77 palabras por minuto. El año pasado otra alumna leyó 112 palabras por minuto. Este año una alumna coleada de primer nivel leyó 56 palabras por minuto, otra de segundo nivel leyó 122 y otra de tercer nivel leyó **147** palabras por minuto.

Este año hubo **14** preescolares que batieron su propio récord.

El primer año de un preescolar triunfaron el 28,57% de los alumnos; algo más de la cuarta parte. Este año de un preescolar triunfaron el **47,05%**. Un amigo carpintero nos regaló un teatrillo de títeres para los ganadores.

Junio: castellano y matemáticas

El **1 de junio**, los 40 salones de 1° a 4° grado que habían trabajado más durante el año en los clubes de matemáticas y castellano participaron en las olimpiadas, que son, por ahora, las más difíciles para nosotros. El año que viene estamos pensando proponer que los días anteriores a la prueba esté presente en el salón una representante con la que se familiaricen los alumnos. Y que también esté presente el día de la prueba, para que los alumnos no se sientan solos en presencia de una maestra extraña.

Hace dos años sólo hubo un salón que alcanzó el promedio de **5** problemas correctamente resueltos **sobre 10**. El año pasado fueron dos salones. Este año fueron tres.

En **primer grado** no pedimos ortografía, sino sólo letra legible, todas las letras y correcta separación de las palabras. Pero un salón destacó por su ortografía y sobre todo por su bella letra y presentación.



El **11 de junio** celebramos las XVIII Olimpiadas de La Vega de castellano y matemáticas de 6° y 5° grado. Participaron 1.494 alumnos. Nos prestaron cuatro escuelas. Damos las gracias a sus directoras por su gran colaboración. Con 574 pruebas clasificadas, éste ha sido el tercer mejor año de los 18 que llevamos trabajando. Hubo 114 pruebas que clasificaron en castellano y matemáticas simultáneamente. Y hubo 30 pruebas perfectas en matemáticas y una en castellano. Hubo una escuela con 50% de clasificados (7 problemas buenos sobre 10 y menos de 11 errores en un dictado de 100 palabras), que quedó a sólo un punto y 12 centésimas del récord de La Vega. Cuatro escuelas batieron el récord de su escuela en todos estos 18 años de olimpiadas.

Damos las gracias a la empresa que nos permitió premiar a los salones ganadores y a las pruebas perfectas.

El mismo 11 de junio, la Universidad Católica Andrés Bello organizó en **Antímano y Carapita** las IV Olimpiadas de Castellano y Matemáticas.

El 18 de junio Proyección a la Comunidad de la UCAB organizó las II Olimpiadas de matemáticas de 7° año, y las primeras de 8° año.

Los resultados fueron entre 3 y 8 veces superiores a los del año pasado. Algún profesor comentaba el efecto de estímulo que estas olimpiadas habían tenido para sus alumnos. Felicitamos a todos los que contribuyeron a ese prometedor éxito.

Y el año que viene en La Vega

El Grupo Utopía organizó **dos torneos deportivos**: uno de kiking-ball para muchachas en la parte baja de La Vega y uno de b́asket para muchachos en la parte alta.

En mayo quisimos realizar las Olimpiadas de **atletismo**. Contamos con el apoyo del Distrito, del departamento de Educación Física y de un profesor encargado de preparar las Olimpiadas. Los demás profesores estuvieron preparando a sus alumnos para diversas competencias y por eso el número de alumnos que asistieron el día de las Olimpiadas fue muy reducido. El curso que viene tenemos que escoger una fecha más conveniente para todos.

El Liceo Elba Hernández de Yanes organizó un festival musical **por la vida y por la paz**. Lo realizaron con gran éxito en el auditorio del Ministerio de Educación.

El año que viene nos gustaría ver las Olimpiadas de **noveno** año, y que las de 7° a 9° puedan ser no solamente de matemáticas, sino también de castellano.

En julio el Grupo Utopía de La Vega cumple **25 años** trabajando por una mejor educación a través de los Liceos de vacaciones, las olimpiadas y los concursos.

El jueves 30 de junio, en el Club Hebraica, la comunidad judía otorgó el **premio Gonzalo Benaim Pinto** al Proyecto Papagayo, de la Fundación Provincial. Y a las Olimpiadas de La Vega nos concedieron una mención honorífica. Nos recomendaron que ampliemos nuestra cobertura.

Ojalá que podamos cumplir ese deseo.

**Miembro del Consejo de Redacción*

Del Inmaculado Corazón de María a María Madre de la Iglesia

(Lc 2,19.35.51; Jn 19,25-27)

Pedro Trigo s.j.*

El misterio del corazón de María es, en verdad, un misterio escondido. Un misterio lleno de gloria, pero no la de este mundo. Es la gloria de un amor lleno de fe que busca entender para obedecer y así llega a la fecundidad más plena.

La devoción a María es muy sintomática del estado en que se encuentra una cristiandad y específicamente dice mucho del tono espiritual de nuestro cristianismo. La devoción al Inmaculado Corazón de María fue muy representativa de la restauración de la cristiandad que se emprendió en el último tercio del siglo XIX y alcanzó su apogeo a mediados del siglo XX, en vísperas precisamente del Concilio. Por eso el tratamiento en él de María e incluso el lugar donde debía incluirse suscitó un debate muy apasionado y significativo. Al fin se incluyó en el tratado sobre la Iglesia. María es considerada en ese capítulo de la *Lumen Gentium* como Madre de la Iglesia. Creo que este giro del Concilio, que consiste fundamentalmente en insertar la figura de María en los evangelios, dista mucho de ser asimilado. Es lo que ofrezco en este artículo como una invitación a entrar en este proceso, porque creo que en él se juega la fecundidad existencial de esta relación filial con la madre de Jesús.



María no entendió que Jesús dejara a su familia para fundar la familia de los hijos e hijas de Dios.

Representante eximia de los pobres de Yahvé

María aparece retratada en los dos primeros capítulos de Lucas como representante eximia de los pobres de Yahvé, entre quienes hay que contar también a José, a los pastores, a Simeón y Ana.

En tiempo de la monarquía en los dos reinos, Israel y Judá, se reproduce la situación de Egipto, una situación que a Yahvé le resultó intolerable, tanto que suscitó a Moisés para que liberara a los oprimidos de sus opresores. La injusticia engendró la idolatría, tanto la de la riqueza y el poder como la adoración a los ídolos que eran la representación de estas fuerzas históricas. Los reyes (fuera de Ezequías y Josías) no fueron garantes de la alianza y no hicieron justicia a los oprimidos. El fin del reino del norte sojuzgado por Asiria y el del sur a manos de Babilonia patentiza que ya no eran el pueblo de Dios y que, como habían nacido como pueblo de Dios, ya no tenían sustancia, no eran.

En esta situación los pobres de Yahvé (Sof 2,3;3,12.18-20) son los pobres que no desesperan de Dios por causa de su pobreza, de su insignificancia social, de los desprecios, el abuso y abandono. Son los pobres que viven esta situación con libertad interior porque en sus corazones reina Dios, el Dios de las promesas que es su esperanza, la esperanza que sostiene su vida. Son pobres que viven en paz, en la paz que les regala Dios, el Dios en quien creen y en cuya presencia viven (Miq 6,8). Por eso son pobres humanos, cualitativamente humanos. Y una de las manifestaciones de su humanidad es su misericordia con otros pobres, su capacidad de engendrar solidaridad. En los pobres de Yahvé vive el genuino pueblo de Dios, ellos mantienen la alianza.

Pues bien, según Lucas, Jesús nace entre los pobres de Yahvé, ellos creen en el anuncio del ángel: María cree que de ella, la esclava humillada, nacerá el Mesías; los pastores creen que en efecto ya ha nacido en Belén, y no en el palacio de David (que no existía) ni menos en el del rey Herodes, sino que está reclinado en una pesebrera. María y los pastores se alegran de esta salvación de Dios, una salvación paradójica, ya que es desde abajo, desde el no poder y la insignificancia social, pero también desde la fe indomable y desde la docilidad obediente a la palabra de Dios. Por eso cuando María y José van al templo, quien hace el rito de ofrecer a Dios al niño no es el sacerdote sino el anciano Simeón que aguardaba la consolación de Israel.

Y quien hablaba a todos del niño era la viejita Ana, que esperaba también la liberación de Israel. En estos relatos Jesús aparece como el Mesías pobre de los pobres, lleno de la fuerza de Dios que es el Espíritu Santo, pero vacío de cualquier fuerza mundana.

Guardaba todas estas cosas rumiándolas en su corazón

Pues bien, en ese ambiente nos dice Lucas algo inesperado para los que andamos en busca de privilegios y prodigios, pero muy acorde con el clima de los pobres de Yahvé: es que María como José, no entendía mucho lo que pasaba con su hijo Jesús. Cuando los pastores vienen contando alegres la aparición y el mensaje del ángel, María, dice el evangelista, “guardaba todas estas cosas, rumiándolas en su corazón” (2,19). Cuando Simeón entona ese himno a Yahvé que ha cumplido su promesa, cuando da gracias por el Niño, que es la luz del mundo y la gloria de Israel, “su padre y su madre se quedaron muy admirados de lo que se decía de él” (2,33). Cuando, ante el reproche de María porque se ha quedado en el templo sin avisarles a ellos, Jesús les dice que por qué lo buscaban, que él tenía que ocuparse de lo de su Padre, “ellos no comprendieron lo que les decía” (2,50). Y por eso cuando regresaron a Nazaret, “su madre guardaba todas estas cosas en su corazón” (2,51).

El corazón de María está lleno de fe, pero fe no es visión (Hbr 11,1). Es confianza absoluta, pero no es conocimiento claro y distin-

to de los planes de Dios. ¿Qué significa entonces el anuncio del ángel? Significa nada menos que María participa personalmente del misterio de la encarnación del Hijo de Dios. Pero no significa, como nosotros tenemos propensión a entender, que María sabía cómo iba a realizar el Señor sus planes. Si María, como lo creemos, concibió virgen a Jesús, eso significa que tenía que tener conciencia de que en ella Dios estaba obrando un gran misterio. Éste es el sentido de la escena de la Anunciación. Pero esta escena no debemos entenderla como una narración sino como una representación: Lucas pone en un cuadro plástico en el que se verbalizan los temas de su evangelio, lo que en realidad fue, sí, un acontecimiento, pero sin palabras. La escena, como todas las del evangelio, es verdadera: dice el verdadero sentido de lo que aconteció en María, pero no debemos entenderla como una escena que pudo haber filmado una cámara o como la imaginaron los pintores.

María no dejaba este misterio de lado: al contrario lo rumiaba incesantemente para ponerse a tono, para obedecer. Pero si Jesús tuvo que llegar a su misión a través de señales históricas y de acciones decididas por él (la aparición de Juan Bautista fue la que lo impulsó a salir de su casa y dirigirse al sur del Jordán para recibir el bautismo de penitencia, con la experiencia consiguiente de Dios y del Espíritu), María también tuvo que seguir su camino de obediencia en la oscuridad de la fe.

¿Comprendió y aceptó María que Jesús dejara su familia?

El no entender esa respuesta de que Jesús tenía que estar en lo de su Padre se expresó históricamente como no entender que Jesús no se debiera a su familia, cuando todos sus contemporáneos pensaban, por el contrario, que existían en el seno de una familia y por ella y para ella, de tal manera que esa pertenencia los definía. María no entendió que Jesús dejara a su familia para fundar la familia de los hijos e hijas de Dios. De los hechos que realizó Jesús el más chocante para sus contemporáneos, que sigue siendo el más chocante para nuestra cultura venezolana, sobre todo la cultura popular, es el hecho de desconocer a su familia. El que Jesús pudiera decir ¿quién es mi madre?(...) Mi madre y mis hermanos son éstos que están haciendo la voluntad de Dios, que en ese momento consistía en escuchar su palabra (Mc 3,31-35), nos suena muy mal, nos escandaliza. Y sin embargo así fue. Sus familiares quisieron retirar a Jesús de circulación pues les parecía que estaba trastornado (Mc 3,21).

Sus familiares, dice el cuarto evangelio, no creían en él (Jn 7,5). ¿Tenemos que entender que entre ellos estaba su madre? No. Ella seguía dando vueltas en su corazón para ver cómo tenía que seguir acompañándolo. Su fe buscaba entender para corresponder. No parece que le resultara fácil. De hecho en ningún evangelio aparece María ni sus hermanos entre los discípulos de Jesús. Pero el cuarto

evangelio la coloca junto a la cruz. Eso significa que en la hora de la verdad sí dio el paso de dar la cara por él. ¿Lo dio en ese momento o lo había dado antes?. Si lo dio en ese momento, significa que estaba yendo ya en esa dirección. Probablemente lo dio antes.

María personifica al Israel fiel del que procede Jesús y que es Madre de la Iglesia

¿Qué testimonio da Jesús de su madre en esa hora de la verdad? Al pie de la cruz María es la mujer y el otro personaje aparece como el discípulo. Jesús le dice al discípulo, al único discípulo que, sostenido por el amor de Jesús, se ha mantenido fiel, que su madre, es decir la madre de los discípulos, es esa mujer que es la encarnación del Israel fiel; que en la cruz en la que nace la Iglesia, el discípulo tiene que reconocer por madre a esa mujer que personifica a los pobres de Yahvé. Ésa es su madre. Y a María, a la que personifica a los pobres de Yahvé, le dice que los discípulos de Jesús son sus hijos, que ellos han nacido dolorosamente de su fe. Que ella no se queda sin Hijo, que ella será madre de innumerables hijos. Y por eso desde ese día el verdadero Israel, que es María, estará en la casa del discípulo, en la Iglesia.

Así pues, al pie de la cruz, como herederos de Jesús, se encuentran dos personas. Ambas son definidas por Jesús: Una encierra dentro de sí al Israel de la alianza, al verdadero Israel, en el que se cumplen las promesas, en el que desagua



toda la historia de elección para la salvación de todos los pueblos. Esa persona es la mujer, la virgen de Israel, la que no se ha contaminado con los ídolos, la que ha permanecido fiel. Esa mujer es María, la madre de Jesús, la que lo ha parido con fe, la que lo ha acompañado en la fe. La otra persona es el discípulo. No conocemos el nombre. Es aquel a quien Jesús amaba y el que se mantuvo fiel a ese amor. Representa a todos los discípulos, los que han oído la voz del pastor y lo han seguido, los primeros convocados de entre los hijos de Dios que estaban dispersos, los que comienzan el tiempo definitivo del Reino. Pues bien, a este discípulo, a los discípulos, Jesús les dice que ellos son hijos del Israel fiel, que esa virgen los ha dado a luz con dolor, que ella es su madre. Al pie del que muere rechazado por los dirigentes de Israel, Jesús dice a los discípulos que ellos son hijos y herederos del verdadero Israel. También el evangelista a los que habían sido expulsados de las sinagogas les dice que siguen siendo hijos del verdadero Israel. Eso nada menos representa María. Por eso la vemos a ella orando con los discípulos y recibiendo con ellos el Espíritu Santo.

La espada que le atraviesa el corazón

Desde lo que llevamos dicho se entiende que la espada que le atraviesa el corazón, ésa que le profetizara Simeón, no será sólo la del calvario. Será antes que eso el dolor de que su hijo se le va. La casa era un pedacito de cielo y sin em-

bargo se va. Si todo estaba tan bien, ¿por qué se tuvo que ir? Se fue a hacerse nuestro hermano. Se fue a llevarnos a todos en su corazón. Obviamente se fue sin pedir permiso. Claro que le podía haber dicho a su mamá que se iba a proyectar fuera de su hogar lo que en esa casa había cultivado. En ella había llegado a ser una persona con el corazón manso y humilde, un corazón en el que mandaba Dios y en el que cabían todos, empezando todos los necesitados por su pobreza o sus pecados. Pero tuvo que despegarse de esa casa e irse al Jordán a cargar con todos para percatarse de que con esa decisión había comenzado el tiempo del Reino. Fue, pues, crucial que dejara su casa. Era un tiempo nuevo y precisaba cauces nuevos. En eso anduvo Jesús: creando esos cauces.

Era una novedad tan inaudita, también por supuesto para el propio Jesús, que sus paisanos y familiares, los que más habituados estaban al Jesús de antaño, fueron los que más dificultad tuvieron para asimilar esta novedad que se abría paso. Por eso sus paisanos despreciaron a Jesús: ellos sabían a qué atenerse respecto de él ya que lo habían visto toda la vida. Nadie recordaba nada malo de su persona, pero tampoco les parecía que tenía talla para lo que se decía de él. Por eso mismo sus parientes quisieron encerrarlo: parecía poseído por un espíritu que a saber dónde lo llevaría. Ellos eran pobres, pero honrados: jamás habían dado que hablar a sus vecinos. No querían por causa de Jesús estar ahora en boca de todos. María sin duda

no compartió estos temores: ella tenía fe en su hijo. Pero más allá de esa confianza de fondo, tampoco tenía palabras para explicarles. ¿Adónde iba su hijo? ¿Qué se le pedía a ella? Sin duda María siguió de cerca la trayectoria de Jesús hasta comprender que su misión no se restringía a haberlo dado a luz y levantado sino que se proyectaba a su lado, como su madre en la fe, como la madre de los discípulos.

Y aparece a su lado precisamente cuando más necesita de su fe: cuando se siente condenado por las autoridades de su pueblo y abandonado por los suyos e incluso por su Padre. El dolor insondable de María no es sólo el de una madre por su hijo inocente asesinado injustamente. Es también el del Israel fiel al ver cómo los representantes del Dios de la alianza condenan al que personifica la alianza por pertenecer a las dos orillas y mantenerlas unidas al precio de morir desgarrado.

Para el cuarto evangelio la cruz es ya también el comienzo de la exaltación, de la glorificación del Señor. Pues bien, de esta dolorosa exaltación forman parte la Mujer y el discípulo. Ellos testifican que su muerte no ha sido estéril: ellos son los frutos de su vida. En el momento del rechazo airado de los jefes de Israel que lo llevan a la muerte más ignominiosa, María es el Israel fiel por el que se cumple el plan del Dios de los padres. En el momento de la defección de los discípulos (abandono, negación y traición) el discípulo representa la nueva humanidad en ciernes. Esa nueva humanidad tiene por madre a María.

Para el cuarto evangelio la cruz es ya también el comienzo de la exaltación, de la glorificación del Señor. Pues bien, de esta dolorosa exaltación forman parte la Mujer y el discípulo... En el momento de la defección de los discípulos (abandono, negación y traición) el discípulo representa la nueva humanidad en ciernes. Esa nueva humanidad tiene por madre a María.

El misterio del corazón de María es, en verdad, un misterio escondido. Un misterio lleno de gloria, pero no la de este mundo. Es la gloria de un amor lleno de fe que busca entender para obedecer y así llega a la fecundidad más plena.

*Miembro del Consejo de Redacción.

Flash

N.R. Ya son clásicas las listas de las diez mejores películas de la historia del cine, realizadas por los lectores de la Sight and Sound o la Federación Internacional de Archivos Fílmicos. En ellas, por ejemplo, El ciudadano Kane de Orson Welles o El acorazado Potemkin de S.Eisenstein ocupan los primeros puestos. Esta nueva encuesta realizada por Felipe Santos trata de hacer un escrutinio, pero desde el punto de vista religioso. Veamos sus resultados.



Las diez películas más católicas y las 10 más anticatólicas

Felipe Santos*

Las 10 películas "más católicas"

La Pasión de Cristo, de Mel Gibson (2004)
Logró muchos más votos que las tres siguientes votadas.

Sonrisas y lágrimas (1965)
También conocida como *La Novicia Rebelde*, es el clásico sobre la familia Von Trapp y la creativa monja e institutriz Fraulein María frente al auge del poder nazi (basado en una historia real).

Un Hombre para la Eternidad (A Man for All Seasons, 1966)
Un clásico incombustible e imprescindible: la historia de santo Tomás Moro, negándose a aceptar el matrimonio fraudulento de Enrique VIII por fidelidad a la Iglesia y a su conciencia.

La Canción de Bernardette (The Song of Bernardette, 1943)
La película clásica, en blanco y negro, de Bernardette y las apariciones de Lourdes.

Qué Bello es Vivir (It's a Wonderful Life, 1946)
Clásico navideño que apuesta por la vida, la familia y la esperanza y sigue emocionando pese a los años transcurridos, con un magnífico trabajo de James Stewart.

Los Diez Mandamientos (1956)
La colosal producción bíblica de Cecil B De Mille, con Charlton Heston.

Escarlata y Negro (The Scarlet and the Black, 1983)
La historia real del obispo Hugh O'Flaherty que desafió a los oficiales nazis en Roma para salvar vidas de judíos en la Segunda Guerra Mundial.

Jesús de Nazaret (1977)
El octavo puesto es para el clásico pictórico y manierista de Franco Zeffirelli

La Lista de Schindler (1993)
Es una película judía, de tema judío y director judío (Steven Spielberg) pero se basa en la historia real de Oskar Schindler, que era católico alemán y salvó a cientos de judíos de los nazis.

Las campanas de Santa María (The Bells of Saint Mary, 1946)
Comedia de Bing Crosby e Ingrid Bergman, que se repone poco en España y es menos conocida que otros clásicos de los años cuarenta.



Las 10 películas más anti-católicas

The Order

Historia de terror sobre un sacerdote renegado que descubre una secta en el interior de la Iglesia dedicada a ocultar monstruosos crímenes. Es como echar gasolina a un incendio teniendo en cuenta el efecto de los escándalos de pederastia en la confianza del norteamericano medio hacia la Iglesia.

Las Hermanas de la Magdalena

en Venezuela "En nombre de Dios" (2002) Un "reformatorio-lavandería" para mujeres en la Irlanda de principios del s.XX; monjas sádicas abusan de inocentes muchachas internadas allí por ser pobres o liberales.

Sister Mary Explains it All (2001)

Historia de una monja malévola y asesina que es confrontada por cuatro ex estudiantes, todas las cuales presentan disfunciones como consecuencia de su formación católica. Se basa en una obra de teatro anterior. No ha circulado en el mundo hispano.

Chocolate (2000)

Una repostera atea (Juliette Binoche) con recetas de chocolates mayas "libera" a un reprimido pueblo católico de la vida ascética en plena Cuaresma.

Estigmata (1999)

Dios atormenta con estigmas a una atea para proclamar eslóganes gnósticos, porque la Iglesia católica es corrupta, falsa, tienen mucho que ocultar, etc...

Dogma (1999)

Parodia insultante en la que el último descendiente de José y María trabaja en una clínica abortista y es conducido a salvar a dos ángeles caídos bajo las órdenes de dios, que es una mujer.

Elizabeth (1998)

Presenta a la soberana inglesa como quien "libró" a Inglaterra del oscuro y retrógrado catolicismo, logrando llevar a Inglaterra a la supremacía. Vista desde Europa o América Latina no molesta tanto como vista desde el catolicismo estadounidense o inglés.

La Última Tentación de Cristo (1988)

La famosa obra de Martin Scorsese, en la que Cristo sueña en la Cruz que se le permite bajar de ella, casarse con María Magdalena, llevar una vida normal...

Priest (1994)

Un sacerdote homosexual denuncia la corrupción de su parroquia

Agnes de Dios (1985)

La más antigua de las votadas: en un ambiente represivo, una monja asesina a su hijo recién nacido.

Pocas exitosas en la actualidad

Los realizadores de la encuesta se encontraron que de las cien películas nominadas como "más católicas" sólo 16 se han producido en los últimos diez años. Las cintas anticatólicas, en cambio, son cada vez más frecuentes a pesar de que no consiguen grandes éxitos en taquilla.

Por ejemplo, *La Pasión de Cristo* bordeó los 370 millones de dólares en la taquilla estadounidense, mientras que *La Última Tentación de Cristo* apenas logró 8,3 millones de dólares en el país.

Un caso similar es el de *Sonrisas y Lágrimas*, que en 1965 recaudó 159 millones de dólares –que equivaldrían a unos 900 millones actualmente– mientras que hace dos años la anticatólica *The Magdalene Sister's* alcanzó sólo 4,8 millones.

Aunque el cine anticatólico no llega a ser un gran negocio, cuenta con un público fiel, atención en los medios de comunicación y una función ideológica que le hacen, al menos, rentable.

(Fuente: Granada Digita.)

En red

Biblioteca Virtual de las Academias Nacionales

Luis Gilberto Caraballo

Jacques Chirac inspirado en otras iniciativas ha concebido el desarrollo de un nuevo proyecto que mejore y aumente el acceso al conocimiento en Francia, aupado quizás por el reto del análogo proyecto de digitalización de documentos que se lleva adelante con la empresa Google junto a un conjunto de importantes Universidades de E.E.U.U. e Inglaterra: Stanford, Harvard, Michigan, Oxford entre otras. Francia, decide profundizar y emprender el diseño de una Biblioteca Virtual que permita el acceso al público a libros, documentos, revistas. Para ello hace explícita la necesidad de buscar y seleccionar la plataforma tecnológica que se adecue a sus necesidades y que coadyuve a extraer información crítica de la documentación a ser digitalizada

Es notable destacar el uso que se le pueda dar, y entender que el diseño de este importante proyecto va dirigido no exclusivamente a lograr preservar la documentación existente; es por ello la alianza con empresas que puedan aportar herramientas como lo son los buscadores Inteligentes de Información que complementen la digitalización per se, y sean capaces de crear interfaces de selección dirigidas hacia la generación de conocimiento.

Google conocido como uno de los sitios de preferencia por muchos usuarios y de poseer una de las mejores herramientas a nivel de búsqueda masiva, es considerado también el más utilizado en la Web. Sin embargo, el concepto que se desea implantar va mucho más allá de traer una sencilla lista de documentos; se desea contar con un dispositivo que debe tener un conjunto de bondades que sólo podrán ser aportadas por herramientas especializadas. Una de las empresas que posee una herramienta bien desarrollada es TripleHop Technologies, un buscador Inteligente de Información muy avanzado MatchPoint (www.triplehop.com), capaz de realizar *clustering* o agrupamiento de información en un contexto de búsqueda sensitiva e indexación en tiempo real, lo cual descubre la información crítica en el universo de documentos definidos. Es una tecnología capaz de integrar información-documentos, e-mails, base de datos internos de una organización con información de fuentes externa de la Internet-páginas web, servicios en línea, entre otros etc.

En Venezuela las Academias Nacionales están llevando a cabo un proyecto similar al que se pretende realizar en Francia -en francés- y al de USA en inglés, el cual hasta ahora no ha tenido la debida divulgación, sin embargo ya se encuentra en su fase de diseño. El proyecto consiste en la digitali-

zación de todo el reservorio documental, bibliográfico y de archivos que reposa en las bibliotecas de las Academias Nacionales, más los documentos que puedan provenir de la red que se pueda conformar con los respectivos nodos entre revistas, centros de información y de documentación que se pueda integrar, producto de las distintas conexiones que se desean realizar.

En su etapa inicial se tiene prevista la digitalización del 10 % de documentos aproximadamente unos 4.000.000 del total de la documentación, para ello se cree pertinente la selección de documentos, libros bajo los criterios que serán definidos y serán representativos del valor de la documentación para cada una de las Academias. Lo anterior significa que cada Academia tendrá su respectiva Biblioteca Virtual, las cuales estarán integradas en un solo concepto. Se espera que este proyecto pueda estar abierto al público aproximadamente en un año, en su primera fase. Posteriormente se podrán ir digitalizando el restante 90 % de los documentos e integrando los nodos con los cuales se hagan las alianzas estratégicas.

Dentro de los servicios aparte del acceso de Internet por parte del público en general, Instituciones, Académicos, Investigadores, empresas, etc., se tiene previsto la transferencia de archivos previa selección por los usuarios, la reproducción de CD de algún material, la impresión de documentos, la publicación de documentos por grupos de trabajo, entre otros. Para todos los servicios que se presten se contemplará los respectivos derechos de autor y los permisos que puedan tener alguna incidencia legal.

El Terrorismo como Problema

Miguel Ángel Latouche R*

The Daily Telegraph
Al-Qa'eda brings terror to the heart of London



NEWS IN 250-384-25 COMMENT PAGES 2-21

De la celebración al luto

La noticia de que Londres había sido designada como ciudad sede de los Juegos Olímpicos del 2012 se propagó rápidamente a lo largo del globo, generando respuestas inmediatas. La tristeza y el enojo natural de parte de los países cuyas propuestas fueron desestimadas y el júbilo y la felicidad que es característico de quienes se sienten victoriosos luego de un largo proceso de intenso lobby y complicadas negociaciones. Las reacciones no se hicieron esperar: caras llenas de alegría, gente en las calles y banderas flameando a toda asta, llenaron de colorido las frías calles londinenses, dando la sensación de que nada podía perturbar la paz y la sensación de hermandad que estaba siendo compartida por los habitantes de esa ciudad.

El idilio, sin embargo, estaba destinado a durar poco, en menos

de 24 horas manos criminales llevaron a la humanidad de la celebración al luto. A las 8 y 51 de mañana del 7 de julio se inició la primera de las cuatro explosiones que de manera progresiva irían afectando con su poder destructivo el servicio de transporte público en el corazón mismo de la capital británica, en lo que se ha considerado uno de los peores ataques de los últimos sesenta años. Las comparaciones están a la orden del día: Las caras atemorizadas, el desorden y el caos generalizados, el ruido de las ambulancias y la sensación de zozobra, nos traen reminiscencias tanto del ataque sobre las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre del 2001, como del atentado del 11 de marzo del año pasado en contra del sistema ferroviario español.

Estamos en presencia de lo que se ha constituido en una agresión sistemática en contra de poblaciones inermes, que difícilmente podrían catalogarse como objetivos militares, que se producen en horas de altísima circulación y sin que medie algún tipo de aviso que permita poner en resguardo las vidas humanas. Es así como, sólo en el caso inglés nos encontramos, según cifras conservadoras, con un saldo de más de cincuenta muertos y setecientos heridos, incontables daños materiales, una afectación directa sobre la economía europea, la disminución de los precios del petróleo y una sensación de inseguridad que se pone de manifiesto ante un enemigo difícil de identificar y de ubicar sobre el terreno.

El Terror como política

A escasas horas de haberse producido el atentado los miembros de un grupo desconocido de Al Qaeda, ubicado en algún lugar de Europa, hacen pública su participación en el ataque terrorista, manifestando que se trataba de acciones que fundamentaban una protesta en contra de la presencia de tropas norteamericanas en territorio iraquí; al mismo tiempo que advertían acerca de la posibilidad de que estos actos se reprodujesen en otros países aliados de los Estados Unidos. Veamos las cosas en perspectiva: a pesar de las previsiones que pudieran realizarse a los efectos de garantizar la seguridad de una nación en contra de un ataque terrorista, las posibilidades de anticiparlo y desactivarlo son más bien escasas. Las confrontaciones en contra de células de carácter militante, con grandes capacidades de movilización y con amplio manejo de recursos financieros y logísticos incrementan la vulnerabilidad del agente que se encuentra en situación defensiva. El ataque puede venir desde cualquier lugar y producirse de manera sorpresiva creando una situación de confusión dentro de la cual la vida normal no es posible.

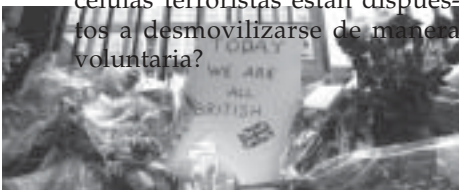
Si se pretendía que el ataque sobre Londres se constituyera en una *carta de presentación* de amplia cobertura mediática, es indudable que ese objetivo se cumplió cabalmente. La totalidad de los medios de comunicación han hecho referencia a este fenómeno. Queda claro, sin embar-

go, que las acciones de Al Qaeda han generado un amplio rechazo de parte de la Comunidad Internacional. Lo que se ha manifestado no sólo en las duras declaraciones del Primer Ministro Británico, manifestando la voluntad del pueblo británico para contraponerse a este tipo de acciones intimidatorias, sino muy particularmente en las voces de rechazo de diversos sectores de la Comunidad Mundial que van desde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hasta las Cancillerías más diversas. El terrorismo es percibido como un problema común que debe ser atendido de manera conjunta.

Ahora bien, si la guerra es la continuación de la política por otros medios tal y como refiere el viejo Clausewitz, bien vale la pena preguntarnos que gana Al Qaeda en ésta situación. La justificación de que nos encontramos en una confrontación asimétrica parece por lo menos aventurada. Reconocemos que existen razones que pueden justificar la lucha armada, y que pueden justificar incluso que la confrontación no esté planteada en los términos tradicionales de dos ejércitos situados frente a frente en un campo de batalla. Pero de allí a hacer equivalente la confrontación bélica con el uso indiscriminado de la violencia hay un largo trecho. La guerra se plantea sobre objetivos políticos que deben ser alcanzables dentro de un rango de probabilidad aceptable en términos de su realización.

El problema es que la violencia terrorista no se fundamenta en objetivos racionales, lo que nos lleva a plantearnos varias interrogantes:

- ¿Es que una vez que las tropas de los Estados Unidos se retiran del territorio de Irak, van a cesar los ataques?
- ¿Acaso los miembros de las células terroristas están dispuestos a desmovilizarse de manera voluntaria?



• ¿Están estos grupos en disposición de respetar la diversidad cultural y el pluralismo como principio de coexistencia?

En nuestro criterio la respuesta a estas interrogantes es negativa. La violencia indiscriminada no permite definir una estructura de justificación a partir de la cual sea posible ganar adeptos para una causa que se pretende reivindicar, por el contrario garantiza la generalización de la resistencia. Es así como las actuaciones del Al Qaeda no pueden hacerse equivalentes a los presupuestos de la guerra de cuarta generación, por el contrario se constituyen en acciones de grupos políticamente inorgánicos sin capacidad para negociar la construcción de arreglos de convivencia que trasciendan visiones particularizadas acerca del mundo, sus problemas y la manera de solucionarlos.

Cosas por hacer

El ataque de Al Qaeda se produce de manera paralela a la reunión del G-8 en territorio británico. Es importante destacar que esta reunión se inicia en el marco de importantes protestas de grupos antiglobalización, ecologistas y sectores de la sociedad civil, bajo la consigna "todo el poder para el pueblo". A pesar de las apariencias en contrario parece que estas muestras de descontento han generado un efecto sobre los representantes de los países más industrializados

del planeta, quienes han mostrado su disposición a introducir como temas fundamentales de sus discusiones asuntos relacionados con el problema del cambio climático y las restricciones a las emisiones de CO2 a la atmósfera terrestre, así como los problemas sociales que aquejan a los países más pobres, particularmente en el caso de África. Sin duda los problemas son múltiples y no tienen soluciones sencillas, pero al parecer existe la voluntad para atenderlos. No parece casual que en esta oportunidad los representantes del G-8, mostraran su disposición para conversar con líderes mundiales del mundo en vías de desarrollo, ni que acordaran condonar una importante suma de la deuda de estos países.

El terrorismo se ha constituido en un problema fundamental dentro de la agenda global. Una manera de atenderlo está referida a la ampliación de las medidas de seguridad policial y de inteligencia, otra, -la más efectiva-, requiere la búsqueda de soluciones cooperativas a los problemas de la pobreza, la inequidad en la distribución del ingreso, el crecimiento sostenido y equitativo de la economía mundial, así como la definición de garantías para la libertad individual y los derechos humanos; en esa ruta aún quedan muchas cosas por hacer pero, al menos tenemos la sensación de que en algo hemos avanzado.



*Profesor de la UCV

Los derechos humanos violados por los agentes de seguridad

Los cuerpos de seguridad del estado y la Fuerza Armada Nacional han copado, el escenario de la vida nacional. El Fiscal General se pronuncia contra sus propios auxiliares. Ruidos en la Fuerza Armada pretenden ser aplacados a fuerza de billete. Sigue la discusión de leyes polémicas. Estas y otras actuaciones se desarrollan en nuestro escenario nacional.

Los cuerpos de seguridad y sus acciones

Uno de los casos emblemáticos sucedidos fue la huida de José María Corredor "Boyaco Chepe" capturado por ser capo principal de la droga aérea para las conexiones con EE.UU. y Europa que estaba preso en la Disip. Se escapó presuntamente con complicidad interna y haciendo correr muchos dólares de por medio. Durante su cautiverio en la Disip gozaba de muchos beneficios y comodidades dentro del recinto de la policía política.

Esto ha hecho recordar que en los primeros meses de este año se han fugado 35 reclusos, la mayor parte por delitos en conexión con la droga y con complicidad interna. En este caso parece que se penaliza únicamente a los agentes menores de seguridad, si bien fue destituido el director general de la Disip, Miguel Rodríguez Torres, nombrándose en su lugar como nuevo director al coronel Henry Rangel Silva. Se destituyó también a Jesús Arellano, jefe de investigaciones de la Disip. Se plantea la reestructuración de este organismo cambiando inclusive de nombre por Dirección Nacional de Inteligencia. La reestructuración llevaría a la jubilación de funcionarios y a que otros agentes pasen a cumplir funciones en otros organismos del Estado. La fuga de "Boyaco Chepe"

hizo transparentar el mundo de corrupción que inunda todo el sistema de los cuerpos de seguridad, cosa que se ha hecho notoria en otros casos acaecidos. No creemos que la militarización de ellos ayude a solucionarlos.

Pero el caso que más ha golpeado y ha puesto sobre el tapete el estado de postración ética de estos organismos, ha sido el sucedido en el barrio Kennedy de Macarao en Caracas. No han sido suficientes las denuncias de casos contra los derechos humanos y las muertes violentas extrajudiciales efectuadas en diversos estados del país. Lo sucedido con los estudiantes de la Universidad Santa María ha sido de tal calibre que hasta los más altos voceros gubernamentales, incluido el Presidente de la República, se han visto en la obligación de condenarlos perentoriamente.

Fue una auténtica emboscada a los estudiantes con un saldo de tres estudiantes muertos y varios heridos. Fueron claras ejecuciones con intento además de siembra de armas para simular un enfrentamiento. Los policías estaban enmascarados sin ninguna señal de patrullaje o divisa policial. De tal modo actuaban con la ley de la selva que los estudiantes los confundieron con delincuentes. Era una comisión de 26 policías compuesta por agentes de la DIM y del CICPC y uno de la policía de Caracas que inten-



taban vengar la muerte de un compañero. Han sido incriminados y puestos a la orden de los tribunales por homicidio calificado intencional en el caso de los muertos y homicidio intencional en grado de frustración contra los heridos, además de uso indebido de armas y de intento de siembra de ellas en perjuicio de los dañados. En al menos siete de ellos recaerían presuntamente las penas consecuentes. Se dieron manifestaciones de estudiantes pidiendo la renuncia del Fiscal General.

La descomposición de miembros de los cuerpos policiales ha quedado al descubierto y la sociedad y en particular los estudiantes no cejarán hasta que haya un cambio total y democrático en estos cuerpos. Las denuncias sobre torturas, vejaciones y muertes extrajudiciales han crecido en el país de modo exponencial.

El Fiscal General se pronuncia

En todos estos hechos y otros muchos que se omiten el Ministerio Público y particularmente su jefe máximo el Fiscal General de la nación ha salido seriamente dañado en su eficiencia e imparcialidad.

Por ello Isaiás Rodríguez sintió que debía hacer una declaración pública quizás en defensa de su imagen. Antes de los hechos de Macarao hizo pública una carta criticando el comportamiento interno de sus funcionarios. Hay roscas al interior de la institución, frenos y obstáculos en el desarrollo de su acción institucional de llegar a fondo en la resolución de casos de vindicta pública, especialmente en los más sonados en el país. Ello creó malestar interno en el Ministerio Público y en la sociedad, dado que él como cabeza del ministerio público es quien debe poner los remedios respectivos y eliminar la existencia de roscas o ineficiencias. Dio la impresión de querer excusarse de su ineficacia y parcialidad. En vez de llamar al orden y sanear a fondo las causas de los problemas, él parecía excusarse en el "yo no fui". Para los opositores él ha sido ineficiente como Fiscal Gene-

ral y sólo ha jugado el papel de burócrata político y figura defensora del proceso revolucionario sin equidad ni equilibrio.

Por ello sus declaraciones frente al caso de los estudiantes universitarios de Macarao parecen lágrimas de cocodrilo. Sus denuncias contra el comportamiento vejatorio, contra los derechos humanos y contra las muertes extrajudiciales (encapuchados, sin distintivos y con vehículos no identificados) no parecen convincentes. El fiscal señala que las policías deben estar bajo la supervisión del ministerio público y no bajo el mando del Ministerio del Interior y Justicia o de gobernadores y alcaldes, porque se forma una doble estructura inconexa y en contradicción con el sistema acusatorio vigente desde 1999.

La Fuerza Armada y sus ruidos

La Fuerza Armada (FA) también ha sufrido movimientos internos debido a acusaciones cada vez más patentes de corrupción en su interior. Por ello se suspendió el Core 8 de la Guardia Nacional (GN) de Ciudad Bolívar y a su comandante Gral/b Alberto Betancourt Nieves. Se agudiza este tipo de acusaciones que se extiende a diversos miembros de la GN e inclusive se llegó a rumorar su desaparición. Pero si bien los más afectados son los miembros de la GN, no es la única fuerza puesta bajo sospecha. El descontento en su interior hace que se produzcan ruidos dentro de la FA y se sospecha que ésta fue la principal causa que llevó a suspender el tradicional

desfile del 24 de junio. El supuesto magnicidio o complot contra el presidente llevó a tomar esta decisión contra el desfile tradicional del Campo de Carabobo.

Aunque en la suspensión se alegaron razones de seguridad del jefe del estado, el desfile fue sustituido por una parada militar en Fuerte Tiuna, no sin tomar altas medidas de seguridad. El presidente aprovechó la ocasión para hacer un discurso de corte nacionalista ante supuestos enemigos que invadirían Venezuela.

El aumento de salarios que se dio a la FAN, 50% a oficiales y suboficiales y 60% a cadetes y grupos profesionalizados fue visto como una manera muy manipuladora de acabar con los ruidos. Pero estos siguen porque hay oficiales que no se dejan comprar por un plato de lentejas. Además el malestar se agigantó en el resto de la población laboral por el desequilibrio y desigualdad que ello implica cuando desde hace tiempo se pide un aumento general de salarios.

Por otro lado el nombramiento de Fidel Castro como padrino de la promoción de cadetes que se gradúa este año no ha caído bien en sectores importantes de la población y de la Fuerza Armada. Sin embargo el ridículo lo protagonizó una débil marcha de la oposición para protestar por ello y contra la cubanización de Venezuela muy al estilo de los cubanos mayameros.

Discusión de leyes que producen discordancias

La Ley Orgánica de Educación sigue produciendo desentendimiento entre los partidarios del gobierno y de la oposición y aun entre los mismos defensores del proceso revolucionario. Se continúa discutiendo sobre la ideologización presente en el proyecto de Ley y sobre la oposición entre el concepto de Estado docente y sociedad civil como matriz del proceso educativo. En el proyecto de educación superior la defensa y la concepción de autonomía universitaria es uno de los principales caballos de batalla de la confrontación. Ahora, después de tanto tiempo perdido en discusiones inútiles e infructuosas, se insinúa que habría que volver al proyecto del 2001.

Se aprobó en primera discusión la reforma de la ley del BCV para facilitarle al gobierno hacerse cargo de las reservas monetarias. La oposición reclamó que se aprobó de forma ilegal porque no se dieron los pasos legales necesarios, como el hecho de omitir los estudios sobre los impactos económicos que traería esta reforma. En la AN se discutió por horas el acta de la aprobación. Hubo de parte del presidente de la AN actitudes de imposición y hasta de formas muy poco democráticas. Llamó a la GN para desalojar de la sede parlamentaria a un diputado de la oposición. Al fin los partidarios del gobierno impusieron su posición. Con esta reforma se pretende dar libertad al gobierno para la creación y utilización del fondo de desarrollo

FONDEN, fusionando los fondos de estabilización económica con Fondem dando prioridad a éste y dejándolo en manos del ejecutivo. Mientras tanto el BCV trata de congelar millones de dólares, ya que si se sacaran a la calle, la inflación se dispararía exponencialmente.

Se sigue discutiendo la ley de la Fuerza Armada Nacional (LOFAN). De acuerdo a la situación actual de la discusión se excluirían de la ley los cuatro viceministerios que en todo caso se pondrían en marcha por la vía de un decreto. El proyecto de ley da piso legal a la Casa Militar. La FA estaría constituida por la reserva militar activa y pasiva y el comando de movilización militar. A ella se añade la guardia "territorial" que trabajaría en forma oculta. Serían tropas de resistencia similar a como se hizo en los países nazi-fascistas o actualmente en Irak. Su actuación se desplegaría cuando los invasores superan la fuerza activa y pasiva. El presidente podrá constituir zonas de defensa integral por razones de debilidad social, ambiental o económica y no sólo militar. Se critica que si se aprueba tal como está proyectada la militarización sería más aguda y se afectarían las libertades públicas.

Nuevo Ministro de Defensa

En el acto de ascenso de los militares en Fuerte Tiuna, el Presidente de la República anunció el nombramiento del Almirante Orlando Maniggia como nuevo Ministro de la Defensa. Previo a su nombramiento lo ascendió a Almirante.

Hasta este momento se desempeñó como inspector general de la FAN. Con ello prorroga su carrera militar ya que por ley debía jubilarse, igual que López Hidalgo y Laguna. Aunque se esperaba que el nuevo ministro procediese del Ejército y que fuera el Gral. Baduel o mantuviera al actual ministro de defensa, los pronósticos fallaron. Quizás para hacer menos traumática la transición dadas las relaciones tensas y contradictorias que mantenían Baduel y García Carneiro. Melvin López Hidalgo será el inspector general de la FA. A Raúl Baduel se le ratifica como comandante general del ejército igual que Laguna Laguna como comandante general de la Armada. El presidente destacó el ascenso de la primera mujer a general (Av).

Nuevo ministerio

Se ha creado un nuevo ministerio, el número 26. De 15 que decidió Chávez al inicio de su gobierno se llega ya a 26. Las razones que dio para reducir los ministerios se esfuman. El nuevo ministerio se llama de "desarrollo social y participación popular" y estará bajo la conducción de García Carneiro ya de civil. Sus funciones vienen a solaparse con funciones de otros ministerios (salud, economía popular y vivienda) si bien a salud se le quitan sus funciones de desarrollo social. Lo que es cierto es que a pesar de la ley respectiva que está por crearse difícilmente se evitarán las duplicidades de funciones y el aumento de la burocracia.

El clima electoral

Sigue enrarecido el ambiente electoral en vista a las próximas elecciones locales del 7 de agosto. La oposición sigue dividida en cuanto a su participación. Hay para todos los gustos. Hay partidos y movimientos que se niegan a participar si es conducido por el actual Consejo Nacional Electoral (CNE). Otros han hecho intentos bastante frustrantes de planchas unitarias. Algunos propician el ausentismo que implicaría la no presencia opositora. Y por fin, aunque no lo confiesen, lo único que desean es ganar espacios ante la ausencia de competidores opositores. En los pagos de los gobiernistas tampoco están alejadas las fricciones e intereses parciales, aunque ahora estén más obligados a callar.

En lo que sí parecen estar de acuerdo Súmate y los opositores es en su crítica a la ilegalidad de los cuadernos electrónicos, a través de los cuales se eliminaría el mandato constitucional de la firma del elector y peligraría el secreto del voto. Se está consciente que mediante ellos se consumiría el fraude electoral y los costos se dispararían. Sólo en esta fase en que sólo entrarían el 15% de los centros electorales se gastarían 1.194 millones de bolívares. ¿Cuál será el costo en el 2006 cuando los cuadernos electrónicos lleguen al 100%?

TIPS ECONÓMICOS

Ha subido el costo de los productos con precios controlados en 27% en 29 meses.

El gasto público llegará este año a 36.2% del PIB (en el presupuesto estaba previsto en un 30.9%). El déficit según el Mercantil sería de 3.8%. Sigue subiendo el precio del barril del petróleo.

El costo de la política monetaria del BCV para defenderse de la inflación ha sido de enero a mayo de 566.5 millones, aunque con los instrumentos impuestos se han retirado de circulación billones de bolívares, el pago de intereses ha devuelto parte a la circulación monetaria. El costo de la política monetaria en el último mes ha sido de 1.23 millones de Bs., el dinero en poder del público se ha incrementado en junio en 4 millones, es decir en un 7.6% y la liquidez monetaria al 1° de julio en 52.59 millones es decir 15.5% de incremento.